AÑO 48 — SALAMANCA — N.º 14.883

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO
Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924
Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25, Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

JUEVES, 27 DE OCTUBRE DE 1932

Precios de suscripción: en España SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los subscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO
Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

RUTAS DE GLORIA

## Unas becas de estudio para artistas

¿Se lee mucho en provincias la "Gaceta"? Seguramente el órgano oficial goza de poco favor fuera de los ambientes burocráticos. Y se da el caso de que el más útil de los periódicos sea quizás el menos popular, por no decir impopular en lo absoluto.

No tiene nada de extraño. La prosa formularia y oficial en que están redactados edictos y decretos es una de las cosas más indigestas de la tierra.

Solo los funcionarios y leguleyos transigen con ella por conveniencia o por obligación. A los artistas seguramente que no llegan las "novedades" que trae la "Gaceta".

Pero una Agencia Internacional de Prensa está obligada a leerlo todo y a saberlo todo, siquiera sea para brindar a sus lectores, lo que de un modo u otro, les pueda resultar interesante.

El presente trabajo ha sido dedicado a los artistas; a los artistas de provincias que son seguramente los que están más distanciados de la "Gaceta".

Pues bien; en la "Gaceta" oficial del 19 de Octubre, se anuncian las condiciones a que habrán de ajustarse los artistas que aspiren a disfrutar de alguna de las becas que el filántropo Conde de Cartagena les ha legado por mediacion de la Academia de Bellas Artes de San Fernando.

Por desconocimiento y poca divulgación de semejantes disposiciones oficiales, muchos artistas provincianos, de contextura genial, dejan pasar frecuentemente la rara oportunidad de adentrarse en la senda de la gloria.

Que por nosotros no quede; y que sepan los jóvenes artistas las condiciones en que serán adjudicadas esas becas.

Son ocho: cuatro para pintores, una para escultores, una para arquitectos y dos para músicos. Están dotadas con diez mil pesetas cada una, y solo obligan a sus beneficiarios a permanecer un año en el extranjero, en el país de su elección, dedicados al perfeccionamiento de su arte.

En la Academia de Bellas Artes de San Fernando (Alcalá, 13, Madrid), y por la módica suma de cincuenta céntimos, pueden solicitar el reglamento por el que se detallan y puntualizan las mencionadas condiciones, de las que para ilusión y estímulo de los artistas, lectores nuestros, vamos a anticiparles otros detalles.

Para aspirar a estas becas, es necesario solicitarlas de la Academia antes de las doce horas del día 30 del mes de Noviembre próximo, remitiendo las instancias a Secretaría acompañadas de cuantos documentos se consideren oportunos para demostración de que los aspirantes son españoles, mayores de veinte años y sin haber cumplido los cuarenta en el día de la presentación de las instancias. En ellas deberán consignarse al mismo tiempo el punto o puntos del extranjero en que deseen fijar su residencia y las materias que se proponen estudiar, así como también los idiomas que posean y puedan facilitarles sus estudios.

Pueden y deben también acompañarse a las solicitudes todos los documentos, informes y antecedentes que sirvan de justificación de lo estudiado o realizado en el cultivo del arte de que se trate, así como las obras, fotografías de las mismas, testimonios de prensa y juicios críticos que sirvan para mejor ilustrar a la Academia del mérito relativo del artista.

Los aspirantes a la beca de Arquitectura, probarán necesariamente que son arquitectos españoles o que tienen aprobados todos los estudios de la carrera y realizado el pago de los derechos al Estado.

Los que aspiren a las becas de pintura y escultura, podrán incluso presentar obras ejecutadas de su mano, en número que no exceda de cinco por cada solicitante.

Las solicitudes serán examinadas por las secciones respectivas de la Academia, tomándose los acuerdos por mayoría de votos y sometiéndolos a la Academia en pleno que hará la designación definitiva. En determinados casos, se reserva el derecho la Academia de encomendar la ejecución de alguna obra a los artistas bajo la dirección de las personas que se señalen.

Una vez adjudicada la beca, el beneficiario demostrará desde el lugar elegido para su residencia, por medio de certificaciones consulares y de una correspondencia regular con el señor secretario de la Academia, que realmente se dedica al objeto de su viaje dando noticia de la marcha de sus estudios y de sus obras, proyectos y observaciones.

Al terminar el período de duración de la beca que será prorrogable por otro año en casos excepcionales, deberán presentar a la Academia el resumen de su labor artística, las obras ejecutadas, los progresos realizados, etc.

Durante el año de duración de las becas, conviene recalcar que los becarios se encuentran obligados a residir necesariamente en los lugares que hubieran elegido, y solo por causas excepcionales justificadas, se les concedería la residencia en España por un plazo que no excediera de dos meses.

El pago de las dotaciones establecidas, se verificaría en la siguiente forma: una primera entrega de dos mil pesetas en moneda española al otorgarse la beca de que se trate; las entregas segunda y quinta serán bimensuales, de mil quinientas pesetas en la moneda del país de residencia, siendo de cuenta del beneficiario los gastos que los giros ocasionen; y en cuanto a la sexta y última, también de dos mil pesetas como la primera, tendría lugar dos meses antes de la terminación de la beca.

Ya saben los artistas de provincias, futuras glorias del Arte hispánico, las principales características de esta brillante oportunidad que tan graciosamente se les brinda.

Que cada cual consulte su corazón y organice sus fuerzas, en la confianza de que los que están seguros de sí mismos, los que se saben poseedores de esa sublime piedra filosofal del auténtico genio; los entusiastas y los creyentes, atraerán sobre sí la atención de la Fortuna o de la Providencia, representada en este caso concreto por el espíritu de un gran filántropo y por la ecuánime majestad de la Academia de Bellas Artes de San Fernando.

ISAAC CANO

**Las conferencias telefónicas diarias de EL ADELANTO con Madrid, tienen, según contrato de abono con la Compañía Nacional Telefónica, un mínimo de duración de UNA HORA, prorrogable.**

UN BANDO DE LA ALCALDIA

## El toque de campanas y ruidos molestos

Hoy se ha hecho público un Bando de la Alcaldía reglamentando el toque de campanas de las iglesias y demás ruidos molestos. Dice así el citado Bando:

**Don Casto Prieto Carrasco,** alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta capital.

Hago saber: Que la Corporación municipal de mi presidencia, inspirada en el deseo de garantizar el respeto, la tranquilidad y sosiego del vecindario, acordó en sesión de 24 del corriente mes, declarar la prohibición de producir ruidos de ninguna clase, tanto en la calle como en el interior de los domicilios y edificios, cuando estos ruidos puedan llegar al exterior.

En su consecuencia, los artículos pertinentes de las Ordenanzas municipales 54 al 60, se considerarán ampliados en la forma siguiente:

Primero. A partir de esta fecha no se permitirá toque alguno de instrumentos musicales, de campanas, ni el disparo de bombas y cohetes, desde las ocho de la noche en invierno y desde las nueve en verano, hasta las ocho de la mañana.

Segundo. Para el toque de campanas a vuelo y disparo de cohetes será preciso solicitar y obtener previamente de la Alcaldía, la oportuna autorización o licencia, que será expedida por el Negociado de Policía. Esta autorización no podrá referirse a otras horas que las comprendidas entre diez de la mañana y ocho de la noche y el tiempo de duración de los toques que se autoricen no podrá exceder de cinco minutos.

Tercero. El toque ordinario para anunciar los cultos matutinos se hará con campanas de poco ruido y en toques repetidos, que no podrán exceder de doce campanadas de cada vez y de una vez para cada caso.

Queda exceptuado el toque de cimbalo en la Catedral que podrá seguir haciéndolo en la forma y horas consuetudinarias.

Cuarto. Se prohibe asimismo la circulación de comparsas, rondallas, orquestas y coros sin autorización expresa de la Alcaldía.

Quinto. Igualmente quedan prohibidos los altavoces y aparatos parlantes sin el permiso oportuno, que podrá ser concedido sujeto a condiciones especiales en cada caso.

Sexto. Serán responsables de las infracciones de estos preceptos, además de los ejecutores directos, los superiores de conventos religiosos, directores, párrocos o capellanes de templos y cuantos tengan la dirección de los mismos en lo que a los toques de campana se refiere, y en cuanto a las demás prohibiciones se hará responsable a los que constituyan las rondallas y coros, en especial a sus directores o presidentes, cuando los haya, y a los dueños de los establecimientos donde funcionen dichos coros o se instalen máquinas parlantes.

Séptimo. Las disposiciones de este Bando entrarán en vigor precisamente el día 31 del corriente mes, a las doce de la noche, y sus infracciones castigadas, en cada caso, con la multa correspondiente dentro del límite que la ley autoriza, sin perjuicio de cualquiera otra responsabilidad si a ello hubiere lugar.

Lo que se hace público para general conocimiento y estricta observancia.

Salamanca, 26 de Octubre de 1932.—El Alcalde, **Casto Prieto Carrasco.**

Manuel Mezquita López, joven doctor en Medicina, salmantino, que después de reñidas oposiciones, celebradas en Madrid, ha ingresado en la Escuela Nacional de Sanidad

EL NIÑO

**IGNACIO MEDIERO MARTIN**

**falleció en la aldea de Castrejón (Barbadillo), el día 23 de Octubre de 1932**

a los diez años de edad

**después de recibir los Santos Sacramentos**

**D. E. P.**

**Sus desconsolados padres: don Luis Mediero y doña Encarnación Martín; hermanos: Celso, Matías y Leopoldo; tíos, primos y demás familia,**

Participan a sus amistades tan sensible pérdida.

## Asociación Femenina de Educación Ciudadana

Mañana pronunciará una conferencia para las asociadas a la entidad femenina de Educación Ciudadana, el periodista y propagandista, don José María Valiente.

También esta Asociación celebrará junta general el sábado, 29, no habiéndose designado todavía el local ni la hora para la celebración de estos actos, lo cual se hará en momento oportuno.

## El traslado del Instituto al ex Noviciado de los Jesuitas

**Hoy comienzan las obras**

Con objeto de que con la mayor rapidez tenga lugar el traslado de los cursos primero y segundo del Bachillerato al ex Noviciado de los Jesuitas, hoy comienzan las obras en este edificio y que son de adaptación, a fin de instalar en él mismo los cursos que mencionamos.

Consisten las obras en la construcción de dos tapias de ladrillo al exterior: una de 35 metros y otra de 30, al efecto de aislar la huerta y la entrada principal pues se habilita otra puerta (hoy cerrada) y situada antes de llegar a la puerta central.

En el interior se construirán tres tabiques para aislar los sótanos y las naves central e izquierda, toda vez que las clases se instalarán en la planta principal y segunda de la nave derecha.

Durarán las obras aproximadamente diez o doce días, haciéndose con toda rapidez, y una vez terminadas, se verificará la entrega al Director del Instituto para que puedan dar principios las clases ya indicadas.

## Política local

**Partido Republicano Conservador.- Consultorio relacionado con la aplicación de la Reforma Agraria**

Hoy, a las seis de la tarde, y en el domicilio social de la Agrupación, bajo la presidencia de don Emilio Firmat, tendrá lugar la segunda reunion de los elementos técnicos del partido, a fin de ultimar cuanto se refiere a la constitución del referido consultorio.

La secretaría general del partido, ruega encarecidamente a los señores invitados a este efecto, asistan puntualmente a la citada reunión.

**Partido Republicano Radical**

Ayer, día 26, se reunieron en el domicilio social, los afiliados que como representantes del partido asistieron recientemente a la Asamblea Nacional celebrada en Madrid.

Se dió cuenta del cordial saludo que el nuevo Comité ejecutivo, presidido por don Alejandro Lerroux, dirige a todos los Comités y afiliados de la provincia, recabando la entusiasta colaboración de todos en la obra reservada al partido en la política general de la República y recomendando ante todo la más estricta disciplina.

Se acordó adquirir numerosos ejemplares del libro que va a publicarse conteniendo las ponencias, discursos y debates de la Asamblea.

Con arreglo a las instrucciones recibidas, el señor Capdevila y los reunidos, con la representación también de los ausentes, acordaron por unanimidad, designar como delegado de esta provincia en la Junta Nacional, a don José Camón, y para suplente, a don Germán Díaz Bruno, de Peñaranda, con lo cual quedará establecido un contacto permanente más íntimo, entre esta organización y los elementos directivos de Madrid.

TEMAS DE DIVULGACION SOCIAL-AGRARIA

## Colocación de obreros agrícolas

por FELIPE DE LA FUENTE

**Asesor técnico de la Unión de Agricultores Salmantino**

Consideramos de actualidad este tema con motivo de los acuerdos que el pleno de nuestro Jurado Mixto del Trabajo Rural publicó recientemente y en los que entre otras cosas curiosas se dice a los patronos lo siguiente: "La obligación que tienen de contratar los obreros por mediación de las Bolsas de Trabajo de cada localidad o por las Sociedades Obreras legalmente constituídas".

Como ello está dando lugar a un nuevo semillero de disgustos, dudas y vacilaciones, en nuestra sufrida clase labradora, me creo en la obligación de recordar a quien proceda lo que se dice y por lo visto no se cumple, en el reciente Decreto de 6 de Agosto del corriente año aprobando el Reglamento sobre colocación obrera.

Ante todo diremos que en su artículo 7.º de las disposiciones transitorias, claramente se especifica que las Bolsas de Trabajo creadas con carácter circunstancial por Decretos de 28 de Abril y 18 de Julio de 1931 y que fueron convertidos en leyes de la República con fecha 9 de Septiembre del mismo año, funcionaran en lo sucesivo como registros u oficinas locales de colocación, según les corresponda, conforme a la ley de 27 de Noviembre de 1931 y de este Reglamento.

En su consecuencia y ateniéndonos al artículo 4.º del Reglamento, tendremos que: "ni patronos ni obreros están obligados a acudir con demandas u ofertas de trabajo a los registros y oficinas de colocación.

¿Está claro? Pues hay aun más, y es que a continuación, en el mismo artículo, se dice: "Habrán de ser, por tanto, los mismos registros y oficinas quienes, por la acertada orientación que sigan y los útiles rendimientos que logren, se ganen la confianza de las partes interesadas, produciéndoles el convencimiento de que les será provechoso servirse de los organismos oficiales de colocación". Y como final: "Queda prohibida la contratación de la mano de obra fuera de los sitios señalados por los registros u oficinas de colocación, de los lugares de trabajo o del domicilio de los patronos y de los obreros".

Es tan clara la ley que sobra todo comentario y nos extraña que pueda dársele por organismos de tanta responsabilidad como es el Jurado Mixto del Trabajo Rural interpretación tan caprichosa. Y es que está visto, no son las leyes las que son buenas o malas, sino los encargados de su aplicación los que las hacen ser de una u otra forma en la mayor parte de los casos.

Pero aún hay más en este Reglamento que comentamos, y que aun a trueque de pecar de pesados, recordaremos fué hecho para la ejecución de la ley de 27 de Noviembre de 1931, relativa a colocación obrera ,y es que en su artículo 49 se dice: "La presentación de obreros a los patronos que lo soliciten se hará por riguroso turno de inscripción dentro de cada especialidad o categoría". Luego está bien claro después de lo que llevamos dicho la no obligatoriedad del patrono a solicitar obreros en estos registros u oficinas de colocación.

En el artículo 62 se habla de: "Entre estas facultades se halla la de visitar patronos, llegar a una inteligencia con las empresas agrícolas, etc.," y después "siempre con el propósito de conseguir la más abundante y conveniente colocación de trabajadores inempleados.

Es, pues, un fin social el que se persigue, y es la persuasión, el razonamiento, y no la dictadura, el procedimiento que la ley impone. Es más, al tratar en su Título IV, capítulo primero, de las inscripciones, son numerosas las precauciones que se toman para asegurar la competencia y especialidad del obrero, y así se dice en el artículo 81 que "el obreo deberá presentar, al hacer la petición de inscripción, un certificado, expedido por su último patrono, del tiempo que permaneciera a su servicio y clase de trabajo realizado", y en el artículo 85, se especifican los datos que el boletín de inscripción en las demandas de trabajo deberá contener". Nombre y apellidos del solicitante, naturaleza, edad, estado y domicilio, categoría y clasificación en su oficio. Último patrono con quien trabajó. Tiempo que estuvo empleado. Jornal o salario que ganara Tiempo que lleva en el oficio, etc.". La ley es por tanto justa y equitativa, deber de todos por lo tanto será cumplirla, pero con recta interpretación, que no desvirtúe los fines con que por el legislador fué creada.

Sean por tanto estudiadas con cariño y a fondo por todos los miembros que integran el Jurado Mixto del Trabajo Rural las leyes en vigor sobre "Colocación obrera" y si como no dudo la interpretación por mí dada es el espíritu que anima a la letra, hágase saber a los labradores que esa obligación a que se refiere el acuerdo del pleno es solamente para cuando habiendo obreros parados en la localidad y de la especialidad que se requiera, no teniendo contratos hechos en los lugares de trabajo o domicilios del patrono u obrero, necesite aquél mayor número de éstos, en cuyo caso hará la petición en la correspondiente Bolsa de Trabajo (hoy registros u oficinas locales de colocación).

**FELIPE DE LA FUENTE**

Asesor técnico de la Unión de Agricultores Salmantinos.

## Hoy llegarán a Salamanca, doce aeroplanos de Getafe

**Regresando mañana a su base**

Ayer tarde, se nos comunicó por el alcalde señor Prieto Carrasco, que había recibido noticias de que los aeroplanos que ya se esperaban en Salamanca, llegarían de once a once y media de la mañana de hoy, aterrizando en el campo de La Pinilla.

Los aparatos, son doce, y proceden del aeródromo de Getafe.

Seguramente permanecerán en nuestra ciudad todo el día de hoy, para regresar mañana, viernes, a la base de Getafe.

**"EL ADELANTO" ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA**

PRIMER ANIVERSARIO

de la señorita

# JUANA MORENO RODRIGUEZ

**Maestra Nacional y profesora de Sordos-Mudos de la Escuela Superior del Magisterio**

**que falleció en Salamanca, el día 28 de Octubre del año 1931**

**D. E. P.**

*Sus desconsolados padres, don Angel Moreno (Veterinario titular de Valdelacasa) y doña Filomena Rodríguez; hermanos: doña Teodora, doña Anita, don Bienvenido (Abogado-Procurador de Madrid), Consuelo y Angela (Maestras nacionales); hermanos políticos: don Patricio Moreno, don Delfín Sánchez (Empleado del Banco de España) y doña Catalina Losada,*

**Suplican a sus amistades encomienden su alma a Dios, al rememorar tan triste fecha.**

La misa, Cabo de Año, se celebrará mañana, en la Iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Misericordia, de Valdelacasa.

Las misas que se celebren mañana, 28, en la Catedral de Plasencia (Cáceres), San Juan de Sahagún y Capilla del Santísimo Cristo de los Milagros (Salamanca), Madres Carmelitas de Alba de Tormes, y en las Iglesias parroquiales de Vitigudino, Ahigal de los Aceiteros, San Esteban de la Sierra, Casas del Castañar (Cáceres) y Puebla de San Medel, serán aplicadas por el eterno descanso de la finada.

Han concedido 50 y 100 días de indulgencias el Excmo. Sr. Vicario Apostólico y el Ilmo. Sr. Obispo de Madrid-Alcalá.

NO SE REPARTEN RECORDATORIOS

# DE PLASENCIA

**Un hombre gravemente herido.**

Por falta de tiempo para redactar unas cuartillas no habíamos dado cuenta de un lamentable suceso que ocurrió en esta ciudad el sábado último, a eso de las diez de la noche. Hoy vemos en la conferencia telefónica de EL ADELANTO una lacónica noticia del suceso, que parece no refrata exactamente las circunstancias del mismo.

Parece que entre José González, jornalero, de cincuenta y siete años, y su hijo Antonio González Ubeda (El Chato), de veintiún años, no existía una cordial y naturalísima reciprocidad de afectos, debido a la diferente ideología de ambos, pues mientras el padre es poco dado a las actividades políticas, el hijo era un miembro de los más activos de la C. N. T., en cuya asociación parece que siempre sostenía los criterios de mayor extremismo.

El sábado por la noche, como decimos, estaba el Antonio en un mitin sindicalista, al que también asistía su madre.

El padre llegó a casa y le disgustó encontrarla cerrada. Cuando regresó su mujer acompañada del hijo y de una hija, se entabló una violenta disputa entre el matrimonio; como resultado de ella, el José González dió una bofetada a su mujer. El hijo de ambos hizo entonces uso de una pistola, y casi a quemarropa disparó contra su padre, produciéndole una grave herida con orificio de entrada por el costado derecho, sin orificio de salida. Parece que el proyectil ha interesado la vejiga y la médula espinal del herido que, como consecuencia, padece una parálisis de extremidades inferiores, además de la gravedad de las lesiones.

El agresor se dió a la fuga, internándose en la dehesa de Vaácorcheros, de donde se ignora si ha salido y, en este caso, qué rumbo ha podido tomar.

Esta brutal agresión es vivamente condenada por el vecindario.

Deseamos el alivio del herido.

**A la huelga.**

El sábado último se repartieron unas octavillas editadas por la Casa del Pueblo, en las que se anunciaba la huelga para el día de hoy. El Comité de huelga se dirige también a la opinión exponiendo los motivos que inducen a tal resolución.

Y como consecuencia y ante el temor de que hoy no abriera el comercio ni pudiera celebrarse el mercado semanal, anoche tomó la Plaza Mayor el aspecto típico de los martes. Como son muchos los vendedores que llegan a esta ciudad los lunes por la noche, para tener sus productos en la plaza a primera hora del martes, se organizó la compra-venta el referido lunes.

Sin embargo, los huelguistas no han impedido durante la mañana de hoy el desarrollo del mercado, escaso por el anuncio de huelga. Pero por la tarde, a eso de las dos y media, grupos de obreros invitaron a cerrar el comercio, quedando terminado el mercado semanal a dicha hora.

Parece que la causa primordial de la huelga es el éxodo de muchos propietarios que han trasladado su residencia a otras localidades. Esta marcha la creemos perjudicial para ellos mismos y, más que nada, para los propietarios que han quedado en la ciudad, los cuales ven agravada su situación por la defección de los que han marchado a otros lugares.

Nosotros creemos que las situaciones difíciles se pueden resolver afrontándolas valientemente. Huyendo se deja de cumplir una vez más el deber que a cada uno corresponde en sociedad.

Al llegar la noche nos encontramos con el desagradable suceso de la falta de alumbrado. Censuramos este proceder de los obreros electricistas que, caprichosamente ,dejan incumplido un servicio público de una tan transcendente necesidad para todos. A las siete y media es atendido el servicio.

Nos dicen que también ha sido suspendido el servicio de aguas.

Hacemos votos porque se solucione esta huelga, que empezó tranquila y sosegadamente, y que nos da la impresión de que su fin va a ser poco tranquilizador.

**Muerte sentida.**

Don Manuel Revilla Castán, antiguo redactor de este periódico y profesor del Colegio-Instituto municipal de Plasencia, pasa por uno de los trances amargos que la vida nos depara, truncando con despiadada dureza nuestras más caras ilusiones y afectos más hondos y puros.

Su hija, María del Carmen Revilla Montoto, ejemplar y bella joven de veinte años, ha soportado con entereza ejemplar una larga dolencia, que ha tenido fatal término. Maestra y Bachiller, estudios que cursó con un aprovechamiento singular, era una esperanza para la sociedad, que de sus actividades mentales hubiera obtenido bellos frutos.

Plasencia ha lamentado el fallecimiento de Carmen Revilla, que unía a su belleza y a su cultura, unas dotes de carácter que avaloraban su juventud, su cultura y su belleza.

El entierro ha constituído una imponente manifestación de duelo.

A su atribulado padre, a sus inconsolables tías, especialmente a la maestra nacional, directora accidental de la graduada de niñas, doña Adela y a la demás familia, hacemos presente nuestra condolencia.

EL CORRESPONSAL

25 Octubre 932


- Hoy -

HAMPA

en el LICEO


# De Villarmayor

El día 23, sobre las nueve de la mañana, se personó en ésta el sargento del puesto de la Guardia civil, con dos números, de Rollán.

Al saber la casi totalidad de los vecinos que el objeto de su venida era porque cuatro vecinos de ésta habían reclamado su presencia, haciendo saber falsamente que les iban a robar las bellotas de una dehesa de este término, la cual es boyal y según datos, del común de vecinos. Como quiera que esta denuncia ha sido incierta, los obreros, en número de cincuenta se presentaron en la casa Ayuntamiento ante el señor Alcalde y de la Guardia civil, disgustados por tal calumnia, rogándoles les dijeran quiénes han sido los denunciantes falsos, para sin demora presentarse ante el señor gobernador, a fin de ver de probar quién o quiénes han sido los denunciantes que tan torpemente lo han hecho, para proceder contra ellos en justicia.

De estas argucias ya están cansados muchos vecinos, y es debido sean castigados los que con tan mala fe se conducen.

EL CORRESPONSAL

Villarmayor, 25-10-32.


**El DOCTOR MORIÑIGO**

Especialista en enfermedades de la matriz y embarazadas, se ha trasladado a la calle de los Corrales de Monroy, número 3, principal. Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6. Teléfono, 1743

« GAMBRINUS »

Café-Cervecería

Espoz y Mina, 22

Salamanca

Teléfono 1717

Nuevo dueño

Vicente García

Salón reformado

Servicio esmerado


MUNDO DEPORTIVO

# FIGURAS FUTBOLISTICAS

**Gaspar Rubio, el "mago", el "mejor"...**

Indiscutiblemente, hay que descubrirse ante él. Su conocimiento del fútbol, el arte y la vistosidad de sus jugadas, su potente y colocadísimo tiro, hacen de él el equipier completo.

Rubio, ante propios y extraños ha expuesto su juego técnico y práctico, se ha discutido sobre él, y todos los aficionados han quedado convencidos de que cuando Rubio quiere jugar, no hay quien se lo impida y es capaz él sólo de embotellar a todo un equipo.

Estamos conformes en casi todo eso. Pero no coincidimos en que cuando Rubio quiere, juega. Juega cuando enfrente hay unos "baks" lentos en el despeje y tardos en la entrada.

En todos los partidos que el "mago" ha jugado esta temporada, no ha dado la tarde completa que el público esperaba de él.

Creó jugadas y avances personales de vistosidad, de "dribling", haciendo gala de su tiro fácil y en cualquier posición. Se le aplaudía animándole, mejor dicho dándole "coba" para solazarse después con el juego que Rubio desarrolla "cuando quiere". Pero él lo entendía de otra manera, creyendo cumplir su cometido con los pequeños rasgos que en cada encuentro hacía. Y el aficionado una tarde y otra acudía a los campos de juego, esperando la tarde completa, pero Rubio destapaba el frasco de vez en cuando y temiendo la evaporación de la esencia, lo cerraba cuidadosamente. Y así un día y otro.

Se sigue admirando a Rubio, se le aclama, y mientras tanto él cobra su buen sueldo y deja lo demás en manos de sus admiradores y partidarios. Estos se encargan de tenerlo elevado para que su prestigio no decaiga un instante...

**Gaspar Rubio, el "apático"...**

Volvamos la moneda. Nos encontramos con un Rubio miedoso y, al parecer, novato. Ante una bota que se le acerca rápida, le queda el recurso de escurrirse o volverse descaradamente... con la consiguiente admiración del contrario, no es verdad, Calvo, Conde... A un señor que practica una profesión percibiendo un sueldo bastante crecido, se le debe exigir más. Rubio es capaz de muchas más cosas —como lo ha demostrado—pero el "miedo" no le permite realizarlas. En categorías más inferiores hay elementos que harían mejor papel que él en esas tardes de apatía incomprensible, que son las mayores...

Mientras tanto el Club ingresa pesetas que el anuncio de Rubio en las alineaciones le proporciona la taquilla. No se trata de ganar un partido; también hay que mirar los intereses del Club, pero éste, por lo visto, está en la taquilla, pero llegará un día en que el público, hastiado de asistir a los campos de fútbol para ver cómo se pasea un señor vestido de futbolista, tomará la determinación de esperar el paso de él por las calles, lo admirará de cerca y "gratis..." tan sólo con un cambio de indumentaria, que tal vez le siente mejor...

ARGELINO

(Prohibida la reproducción).


# HERNIADOS

Pueden poner término radical a sus padecimientos con la aplicación de los renombrados **aparatos C. A. BOER.** Adoptados por millares de enfermos realizan cada día prodigios procurando a los **HERNIADOS la seguridad, la salud** y, según opiniones médicas y la de los mismos **HERNIADOS,** la curación definitiva, como lo prueban las siguientes cartas de las muchas que diariamente se reciben enalteciendo los efectos benéficos y curativos del **Método C. A. BOER.**

Castroponce, 20 de Julio de 1932. Señor don **C. A. BOER.** Muy estimado señor mío: Me es muy grato dirigirme a usted para enviarle mil gracias y demostrarle la gratitud más profunda por hallarme hoy **completamente curado de la hernia** que venía padeciendo, lo que **he conseguido con sus acreditados aparatos.** Queda de usted muy reconocido este afectísimo y s. s. en Cristo, **Pascasio Vidal,** Párroco, Castroponce (Valladolid).

**Arancón,** 26 de Septiembre de 1932. **Sr. D. C. A. BOER,** Especialista herniario, Barcelona. Muy señor mío: Hacía once años que venía padeciendo de una hernia muy desarrollada y usando toda clase de bragueros no pude conseguir ningún alivio, pero gracias al **Método y Aparatos C. A. BOER me encuentro curado,** estando, por consiguiente, muy satisfecho de tan excelente resultado. Por lo que autorizo la publicación de esta carta, quedando siempre muy agradecido s. s., **Inocente Hernández,** en Arancón (Soria).

**HERNIADO** no pierda usted el tiempo. Descuidado o mal cuidado, amarga usted su vida y la expone a todo momento. Acuda al **Método C. A. BOER** y volverá a ser un hombre sano. Recibe el eminente ortopédico en:

**Zamora,** domingo, 30 Octubre, **Hotel Suizo.**
**SALAMANCA,** lunes, 31 Octubre, **HOTEL COMERCIO.**
**Valladolid,** miércoles, 2 Noviembre, **Hotel Inglaterra.**

C. A. BOER, Especialista Herniario de París, Pelayo, 38. BARCELONA.


# ¿Serán gemelas?

A juzgar por el exterior podrían serlo, porque se parecen bastante: idéntico aspecto y más o menos la misma forma. Si ambas llevan una marca conocida como lo es la Osram, serán, desde luego, de buenas cualidades. Más si una no la lleva, entonces sí que las apariencias pueden engañar mucho. Con sólo encender la lámpara, comparando consumo y luz, se podrá comprobar esto. Es algo contundente. En la garantizada, se observa luz blanca, radiante y exuberante y el consumo es exactamente el mismo que el indicado en el exterior. No hay error posible. Todas son controladas y llevan su "visto bueno", base de la difusión de las lámparas Osram en 80 países del mundo. En cambio, en las lámparas sin la garantía de la marca acreditada, una cosa suele ser el consumo que se dice, y otra, el que realizan. En esto es donde estriba el mayor valor que tiene una lámpara. Cualquier desacierto que se cometa, no se pagará en el momento de la compra, sino luego durante el uso y continuamente, como si fuese una contribución especial por incauto. Ni un céntimo quedará perdonado por el contador que registra religiosamente, ni por la vista que se perjudica con mala luz, ni por la clientela que se mancharía disgustada al no quedar servida conforme al progreso técnico. Osram es la perfección técnica. 0-32.

# De Villaflores

**Formación de la Sociedad Obrera. Mitin propagandista**

El domingo pasado, 23 del actual y en las últimas horas de la tarde, llegaron a ésta procedentes del próximo pueblo de Zorita de la Frontera, en donde habían hablado por la mañana, los señores Manso, Escanilla, de Castro, Durán y Barbero.

La directiva y socios que componen la naciente Sociedad Obrera en esta villa, salieron con su bandera a esperarles a las afueras y acompañados por una comisión, también con su bandera, del vecino pueblo de Palacios Rubios.

La expectación era grande y la animación aumentó debido a la gran asistencia de obreros de los pueblos cercanos.

Como ha sido formada recientemente la Sociedad Obrera en esta villa afecta a la Federación Provincial de Trabajadores de la Tierra, venían los señores citados con el exclusivo objeto de hacer propaganda para aconsejar la unión a todos los obreros de la localidad.

Hablaron todos con brevedad y el señor Manso, con esfuerzos y dificultad, debido, según creemos, al acto de la mañana.

A hacer algunos obreros de fuera airadas protestas al hablar el señor Barbero, miembro del Jurado Mixto, sirvieron de motivo para recriminarles duramente los señores Manso y Escanilla, que las consideraban injustificadas y nocivas para la más completa unión de la masa obrera.

Sin embargo, no hubo que lamentar el menor incidente y todos los oradores fueron muy aplaudidos.

Al terminar el acto fueron obsequiados los conferenciantes con una comida, haciendo el regreso a Salamanca a las diez de la noche.

VIDMAR

# DE CIUDAD RODRIGO

**Se pide una línea telefónica directa a Salamanca**

El concejal radical, don Juan del Valle, en la última sesión celebrada por la Comisión gestora municipal, propuso, y se tomó acuerdo, de solicitar de la Compañía Telefónica, una línea directa a Salamanca, a fin de evitar los trastornos que produce el tener que esperar muchas veces para celebrar conferencias, por estar la línea ocupada por otras estaciones.

**El señor Ramón y Laca y los cuarteles**

Tenemos entendido, por noticias particulares, que con motivo de la concesión hecha de uno de los dos cuarteles solicitados por este Ayuntamiento para Centro de Enseñanza, trabajó con verdadero interés para conseguirlo en el Ministerio de la Guerra el consejero de Estado, teniente coronel del Cuerpo Jurídico, excelentísimo señor don Julio Ramón y Laca, que tanto interés ha demostrado por las cosas de Ciudad Rodrigo.

**Una carta del señor Villalobos**

El presidente de la Comisión gestora municipal, don Severino Pacheco, ha dado cuenta a sus compañeros de una carta recibida del Diputado a Cortes don Filiberto Villalobos, en la que le participa que muy en breve saldrán a subasta los trozos primero, segundo y tercero de la carretera de esta ciudad a Lumbrales, de gran interés para Ciudad Rodrigo. La Corporación vió, con satisfacción la gestión del señor Villalobos.

**Una aclaración sobre unos terrenos**

En una de las sesiones pasadas y como consecuencia de unas obras realizadas junto al río, en las proximidades de la Fábrica de Harinas "María Rosa" (al parecer de acuerdo) y con autorización del anterior Ayuntamiento, el concejal señor Martínez Cebado, suponiendo que parte de dicho terreno pudiera pertenecer al Ayuntamiento y a fin de ponerlo en claro, como otros concejales hicieron lo propio con otras parcelas, expuso que la comisión nombrada para las expropiaciones de terrenos del Ayuntamiento viese lo que hubiera sobre ello, para solucionarlo y abonasen la cantidad conveniente en caso afirmativo.

Al tener conocimiento de dicha proposición, la respetable señora doña Rosa Sánchez Sevillano, viuda de García Estévez, que a decir verdad es una gran protectora de los obreros, puesto que ha realizado y realiza obras a veces innecesarias para dar trabajo a los obreros parados, remedia muchas necesidades y varias veces ha prestado valiosa cooperación a los Ayuntamientos en solucionar la crisis del trabajo obrero, tenemos entendido que dicha señora compareció en el Ayuntamiento, para probar plenamente con escrituras, testigos y la ley, que todos cuantos terrenos usufructúa, son de su propiedad, así como cuantas obras realiza es en lo que a ella le pertenece.

S. VEGAS ARRANZ


**CONTABLE, EXPERTO**

y mucha práctica, ofrécese horas libres. Informes, Prior, 4. Guarnicionería.


VIDA LITERARIA Y ARTISTICA

# Capitalismo y socialismo en la postguerra

El rótulo que antecede es el de la gran obra escrita por el eminente tratadista austriaco Otto Bauer, quien con razón goza de gran predicamento en el cultivo de las cuestiones sociológicas contemporáneas, obra que el año último comenzó a ver la luz en lengua alemana, y que sin dilación apenas acaba de ser traducida al castellano por Antonio Ramos Oliveira, en edición de la "Racionalización y falsa racionalización."

El propio autor de esta producción magistral, sin duda alguna de las más interesantes entre cuantas han salido de las prensas hasta aquí, enuncia lo que ha de ser el libro una vez completo, cosa que no pudo lograr antes por impedírselo la tarea política diaria. Comprenderá varios tomos, consagrados así: el primero, a la explicación de las nuevas fuerzas y condiciones de producción, explicando cómo se aplica el curso de desarrollo hoy conocido con el nombre de Racionalización; el segundo, al análisis del desarrollo de la nueva economía de los pueblos, basada en la técnica actual de producción, con los nuevos procedimientos de trabajo, métodos directivos en las fábricas, etc.; el tero, a la influencia de las nuevas normas de trabajo y sus secuelas de salarios, jornadas, paros y características organizadoras y culturales de la clase obrera. "En relación con ello—dice Bauer—trataremos del mecanismo de los ciclos industriales, de las causas de las crisis, económicas y de las transformaciones de la aparición de las coyunturas". El último tomo referiráse a la influencia que el nuevo desarrollo técnico y económico ejerce sobre la concentración y agrupación del capital, sobre la organización de la Agricultura, sobre las condiciones sociales del Poder en la organización capitalista, etcétera.

Producción vasta y a todas luces interesantísima, como se ve, "Capitalismo y Socialismo en la Postguerra", ha de merecer gran acogida por parte de los públicos de lengua castellana. El primer tomo o volumen ya apparecido proclama a las caras das excelencias que en toda suerte de valores encarna la obra. Su admirable gradación expositiva, la sencillez de su método y demás características patentes en todas sus páginas, cautivan al lector desde el primer momento. Una gran objetividad, espíritu imparcial, documentación copiosa y plan perfectamente definido, hacen de esta creación algo transcendentalmente relevante en la bibligrafía de índole sociológica y económica, por lo que no dudamos e nseñalar como de rotundo acierto para la "Editorial España" la incorporación de la misma a su ya importante y selecto catálogo. Quien lee este tomo de "Capitalismo y Socialismo en la Postguerra" deseará con behemencia la salida de los siguientes, hasta completarse la obra. A continuación transcribimos los capítulos que comprenden: Prólogo. La racionalización técnica. La conquista de la energía. La conquista de la materia. La fabricación. Racionalización en intensificación de trabajo. Racionalización biotécnica. Intensificación del trabajo. Racionalización de la economía industrial. Normación y tipización. Dirección científica de la fábrica. Racionalización y orden social. Falsa racionalización. Límites de racionalización. Racionalización y socialismo.

ANGEL DOTOR

KALEIDOSCOPIO

# Los libros de Napoleón

*Una escueta noticia telegráfica, nos enteró recientemente de la venta, en pública subasta, de la biblioteca de Napoleón. Todo cuanto se relaciona con el grande hombre tiene interés y encuentra eco de actualidad en cualquier instante. Un recuerdo a los libros del Emperador es oportuno ahora, como, en definitiva, lo sería siempre.*

*Napoleón era hombre meticuloso en extremo, y nada le pasaba inadvertido ni encomendaba a otra persona la menor iniciativa. Su biblioteca fué cuidadosamente seleccionada por él, y para formarla, de su puño y letra entregó a sus edecanes la siguiente lista:*

*Ciencias y Artes.—Mundos, de Fontenelle. Cartas a una princesa de Alemania. El curso de la Escuela Normal. El auxiliar necesario para la artillería. Tratado de fortificaciones. Tratado de pirotecnia.*

*Geografía y Viajes.—Viajes de Cook. Viajes franceses. Geografía de Barclay.*

*Historia.—Plutarco. Turena. Condé. Villars. Mariscal de Sajonia. Luxemburgo. Duguesclin. La Harpe. Memorias de los mariscales de Francia. Presidente Heinault. Historia filosófica de las Indias. Marlborough. Carlos XII. Vida de Cromwell. Ensayo sobre las costumbres de las naciones. Pedro el Grande. Polibio. Justino. Tito Livio. Arriano. Tácito. Tucídides. Federico II.*

*Poesía.—Ossian. Tasso, Ariosto. Homero. Virgilio. La Henriada. El Telémaco. Fábulas de Lafontaine.*

*Novelas. — Werther. Marcontel. Gil Blas de Santillana. Manos Lescaut.*

*Política.—El Koran. El espíritu de las leyes. El libro de los Vedas.*

*Es curioso observar que entre los contadísimos volúmenes de novela figura "Gil Blas", obra de ambiente español y también de origen hispano, puesto que Lesage, el autor francés, no hizo más que recopilar, fusilándolas, varias novelas picarescas. No imaginaba, seguramente, Napoleón, al dar preferencia a esta obra, que en España comenzaría su fracaso.*

*Todos los libros de Napoleón están encuadernados lujosamente, en tafilete, con la N coronada impresa en oro. Las encuadernaciones, además de lujosas, son sólidas, requisito indispensable, porque el Emperador trataba sus libros muy mal. Siempre estaban rodando por el suelo, donde los pisoteaba con frecuencia y a veces le servían de proyectiles para tirarlos a la cabeza, en momentos de rabia, a sus más próximos servidores.*

*Después de la abdicación de Fontainebleau, los libros fueron llevados a la isla de Elba. Allí quedaron durante los Cien Días; y después de emprender el éxodo definitivo a Santa Elena, fueron remitidos a la Emperatriz María Luisa, quien a su vez los envió a Viena. Su último poseedor, el archiduque Franz Salvator, de Austria, falto de dinero, puso en venta la biblioteca imperial. Con excelente acuerdo, el gobierno frascés gestiona su compra; y, mientras ésta se efectúa, ha instalado los libros en la Malmaison, la residencia predilecta de la Emperatriz Josefina y de su egregio esposo.*

AUGUSTO MARTINEZ OLMEDILLA

(Prohibida la reproducción).

# ZAMORA AL DIA

**El mercado de hoy.**

Con tiempo espléndido de Otoño y gran animación, se ha celebrado hoy el mercado semanal de granos, vendiéndose las partidas presentadas al precio siguiente:

Trigo, 46 reales los 100 kilogramos; cebada, de 43 a 44 reales la fanega; centeno, de 57 a 60; maíz, a 68, y garbanzos, entre 40 y 55 pesetas.

En el mercado de cerdos también hubo animación, rigiendo las cotizaciones que en el último celebrado y haciéndose bastantes ventas.

**Atropello.**

En la carretera de Madrid a Coruña y cerca de Villalpando, una camioneta atropelló a José Expósito, que iba en un carro en dirección contraria y se tiró para salvar a una cría de la yegua que tiraba del vehículo.

Resultó con lesiones y el chófer de la camioneta quedó detenido.

**Morano se ha despedido.**

La compañía de Francisco Morano se ha despedido hoy, volviendo a representar la comedia de Quintero y Guillén, "Sol y sombra".

La ejecución no desmereció en nada de la que obtuvo el día de su estreno y el público despidió con muestras de simpatía al gran actor y a su elenco.

EL CORRESPONSAL


**Hotel Victoria**

SITUADO EN LO MAS CENTRICO DE LA POBLACION.

Grandes comodidades y cocina selecta.

SE ADMITEN FIJOS. - CONSULTEN PRECIO

**Rúa, 4.-Teléfono 1216**

LLOYD NORTE ALEMAN

BREMEN

PROXIMAS SALIDAS

Directamente para Lisboa, Las Palmas, Río Janeiro, Santos Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Villagarcía y Vigo los siguientes vapores correos rápidos:

28 Octubre, SIERRA SALVADA

19 Noviembre, SIERRA NEVADA

10 Diciembre, MADRID

6 Enero, SIERRA SALVADA

PRECIO DEL PASAJE

Tercera corriente, pesetas..... 577,70
Tercera camarote, pesetas.... 612,70

LINEA DE CUBA

Para Habana y Galvestón:

20 Octubre, SIERRA CORDOBA

Para Habana, Veracruz y Tampico:

23 Noviembre, SIERRA VENTANA

PRECIO DEL PASAJE

3.ª clase a la Habana, pesetas. 559,45
3.ª clase a Veracruz y Tampico 602,70

VAPORES DE REGRESO

Para Bremen y Hamburgo:

30 Septiembre, SIERRA SALVADA

Para pedidos de plazas dirigirse a LUIS GARCIA-REBOREDO ISLA, Villagarcía - Marina, 14, Vigo, García Olloqui, 2; y en Salamanca, a nuestro representante don JOSE MARIA GARCIA SANCHEZ, Plaza del Peso, número 16 (esquina a San Juste).

**Contratos de Trabajo Rural**

Con arreglo al modelo insertado en el "Boletín Oficial"

SE VENDEN EN LA

LIBRERIA DE NUÑEZ - RUA, 25

**NO PAGUE CUATRO**

POR LO QUE PUEDE ADQUIRIR

POR DOS

Haga sus compras directamente al Productor y sus beneficios serán grandiosos.

En Carbones para Calefacción, solamente

"ANTRACITAS DE LEON", S. A.

por mediación de su Consejero y Exclusivista de Ventas

Don Benito Péix Manzano

puede servirle las acreditadas Antracitas de sus minas de

Toreno, Fabero y Guardo

a precios ventajosos.

Rodríguez Pinilla, 16. - Teléfono 1904.

SALAMANCA

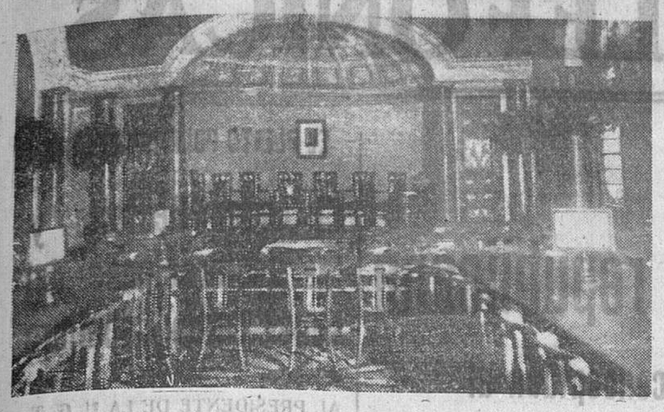

Salón del pleno de la LX reunión del Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo, que actualmente se celebra en la capital de la República.—El salón corresponde a una de las dependencias del Ministerio del Trabajo, en Madrid

# NOTAS DE SOCIEDAD

*PARA ELLAS*

**El encanto de la sencillez**

*Todas las mujeres elegantes darán preferencia a los conjuntos de marcada sencillez, por la distinción que los hace realzar entre los otros modelos. La elección del tejido, de calidad superior, influye en la sobriedad de la línea. Nuestra atención se concentra en la fantasía que preside a la confección de los cuerpos en la actual temporada. Las mangas y los cuellos, ya lo hemos indicado, son la nota que marca la línea moderna y la distingue de las anteriores. Por consiguiente, las guarniciones adquieren un papel de suma importancia. Capas y esclavinas muy limitadas cubren la plegadura de la manga, y corbatas, solapas asimétricas y "écharpes" envuelven el cuello. Las carteras en las mangas extreman su complicación de corte original y compiten en fantasía y en empaque con los cuellos.*

*Los creadores de la moda acentúan con mayor fuerza la nota juvenil y los rasgos de feminidad que caracterizan la silueta actual. Los atavíos modernos marcan la cintura en su sitio, valiéndose de incrustaciones recortadas en bonitos dibujos. La largura en las faldas se ha modificado muy poco: llegan a la pantorrilla en los conjuntos de la mañana. Algunos modelos de tarde se alargan algunos centímetros y llegan hasta el tobillo; así resultan más prácticos y dan, a la par, el abrigo; confeccionado en tono más claro o más oscuro que el vestido. Los trajes de noche continúan siendo largos; muchos terminan en cola, que comienza a señalarse desde media falda y termina en pico; otros marcan un drapeado sobre un lado, que se prolonga hasta el suelo, alargando la línea.*

*El mayor éxito es el de los trajes de hechura Princesa; hemos podido apreciar esta bella silueta en un traje de terciopelo blanco mate labrado, sin ornamento alguno. La capa de armiño, trabajada en tiras opuestas y forrada de terciopelo brillante blanco, da la nota de suprema elegancia.*

*Joyas se llevan muy pocas, y éstas han de ser auténticas.—FELY*

VIAJES

Han salido:

De Yecla de Yeltes, para Madrid, las señoritas Otilia, Maruja y Estrellita Martín Galache.

—Han llegado:

De Ledesma, el reputado doctor en Medicina, don Víctor Villoria y familia, que pasarán en ésta una temporada.

—De Valladolid, el industrial don Angel Holgado Pérez.

—De Fregeneda, don Emilio Pérez Santano, con su familia.

DE DIAS

Hoy celebra su fiesta onomástica nuestro querido amigo don Vicente García.

ENFERMOS

Se encuentra muy mejorado de la afección gripal que sufre nuestro respetable amigo, el banquero don Julián Coca.

—Sigue delicada de salud la distinguida señora doña Ramona Falcó, viuda de Llauradó.

FALLECIMIENTOS

En la finca de Castrejón (Barbadillo), falleció el pasado día 23, rodeado de los tiernos cuidados de los suyos, a los diez años de edad, el niño Ignacio Mediero Martín, hijo de don Luis Mediero y doña Encarnación Martín.

Con tan triste motivo, hacemos presente nuestro pésame más sentido a los afligidos padres del finado; hermanos: Celso, Matías y Leopoldo; tíos, primos y demás familia, deseándoles la suficiente resignación para soportar tan terrible dolor.

—En Madrid ha fallecido, víctima de rápida enfermedad, la bondadosa señorita Maximiliana Izquierdo, rodeada de toda su respetable y distinguida familia.

Con este motivo, expresamos nuestro sentimiento a su dolorida hermana, doña Julia Izquierdo, esposa de nuestro buen amigo don Miguel Pérez Lucas, teniente coronel retirado de Caballería.

—En Madrid ha fallecido, a la edad de sesenta y cinco años, el señor don Antonio Fernández de la Vega, persona que gozaba de generales simpatías en esta capital, donde convivió muchos años.

A su desconsolada esposa, doña Romana Valdés; hijos: doña Carmen y don Antonio; hijos políticos: don Cipriano Romero Rogado (oficial de intervención en los ferrocarriles del Oeste de España), querido amigo nuestro, y doña Carolina Martín; nietos y demás familia, enviamos nuestro más sentido pésame.

ANIVERSARIOS

Mañana hace un año que falleció en esta capital, la distinguida y culta señorita Juana Moreno Rodríguez, hija de nuestro particular amigo y corresponsal, el veterinario titular de Valdelacasa, don Angel Moreno Sánchez.

Una vida en flor, llena de esperanzas y de ilusiones y con un porvenir lisonjero, fué truncada por una traidora y rápida dolencia.

La señorita Moreno Rodríguez, alumna muy aventajada de esta Escuela Normal, hizo una carrera brillante, destacándose siempre por su aplicación y talento.

Con gran disposición para el estudio, trabajadora, clara inteligencia y vocación decidida por las asignaturas del Magisterio, se conquistó en todo momento, el afecto y simpatía de sus profesoras y condiscípulas, gozando de una especial estimación de todas ellas.

No encontró la señorita Moreno Rodríguez obstáculo alguno para triunfar en su carrera, ganó plaza siempre, en las primeras oposiciones con ejercicios notables y capacidad bien probada.

Ejerció su profesión en los pueblos de las Casas del Castañar y San Esteban de la Sierra, donde padres y discípulas guardan el mejor recuerdo de sus enseñanzas de maestra ejemplar, pues con métodos eminentemente pedagógicos y sana doctrina, sabía despertar la inteligencia de las niñas y les inculcaba sus conocimientos con la mayor facilidad y simpatía, siendo queridísima por todas sus alumnas.

No conforme la señorita Moreno con la labor de su Escuela, pues sus aspiraciones eran ingresar en el profesorado de Eccuelas Normales, comenzó sus estudios en la Escuela Superior del Magisterio, donde hizo tres cursos con singular aprovechamiento, siendo distinguida por sus notables trabajos, por los ilustres catedráticos, señores Zulueta, Hoyos, Barnés y otros.

Al rememorar tan triste fecha, enviamos nuestro más sentido pésame a su hermano, el abogado y colaborador de EL ADELANTO, don Bienvenido Moreno, nuestro querido amigo.

VARIAS

Procedentes de California, se encuentran en Madrid los ex marqueses de Villalcázar, de distinguida familia salmantina.

—Con sus hijos los señores de Mascaró Blanco, se encuentra en ésta, la señora viuda de Mascaró y sus bellas hijas.

—Hemos saludado entre nosotros a nuestro particular amigo y paisano, el ilustre deán de Toledo, don José Polo Benito.

—Han regresado de su viaje de novios por Madrid y otras capitales, los recién casados, nuestro distinguido amigo don Eloy Hernández Piñuela y su gentil esposa, doña Julia Sotos García, los cuales fijarán su residencia en Zamora.

INSTANTANEA POLITICA

# ¿De qué va a ser dueño el Estado?

Nuevamente los incendiarios de iglesias reanudan su actividad llevando su ejercicio a la máxima exasperación. Sin duda la proximidad del debate sobre el proyecto de Confesiones y Asociaciones Religiosas excite a la criminalidad. Estos grupos "sin Dios", a la manera de las sociedades comunistas declaradas de utilidad social en Moscou, vienen destrozando un tesoro acumulado durante varios siglos, al amparo de una inexplicable impunidad. La barbarie rusa no llega a estos hechos. Los actos de vandalismo no están ni allí ni aquí protegidos por la ley; pero mientras que en Rusia las iglesias se convierten en edificios al servicio de las asociaciones obreras, aquí se convierten en ruinas.

Un Estado laico no es un Estado antirreligioso. Protegidas por la libertad de conciencia constitucional las religiones, es obvio que también han de estarlo los templos y casas de culto al servicio de la religión, fuese cual fuese.

Pero además, el proyecto declara de la propiedad del Estado estos Templos, concediendo su mero uso y disfrute a la Iglesia. La nuda propiedad reside en el Estado. Pero si los incendiarios siguen poniendo la tea en ellos, es seguro que se hará dueño de grandes paredones ruinosos lamidos por el fuego.

Es incalculable la riqueza que se pierde por obra de estos bárbaros para quienes el ejercicio de libertad es función negativa. No conciben la vida, ni pueden vivir más que bajo la coacción de una fuerza que reduzca sus instintos primarios. Si estas bandas de criminales incendiaran todos los templos de España, reanudarían su obra quemando las casas de los particulares, las bibliotecas y los museos, los campos y los montes. El delincuente específico comete el delito sin finalidad; es una condición inevitable de su existencia.

Hace muchos años, el insigne Mariano de Cavia vió arder el museo del Prado en su imaginación brillantísima. El museo estaba abandonado, a merced de cualquier siniestro eventual o de una mano presidiaria. Tuvo la fortuna el maestro de verse atendido. No previno que el tesoro artístico nacional, repartido por tantos pueblecitos de España, sería destrozado por el fuego criminal.

¿Será posible que el Estado quiera heredar un montón de ruinas en las que ardieran joyas de un valor histórico y aun de un valor económico incalculable?

ALVAREZ DE LEON

Teatro Moderno

— HOY —

Catolicismo

(La película singular)

# Vida religiosa

**En la Capilla de la Santa Vera-Cruz**

La Asociación de señoras de los Dolores celebrará su función mensual a la Vingen Santísima en la Capilla de la Santa Vera Cruz, el día 28, último viernes del presente mes.

A las ocho de la mañana, misa de Comunión para las asociadas, especialmente para las del coro primero.

A las cinco de la tarde, se tendrá el ejercicio acostumbrado.

Las asociaciones a quienes se suplica la asistencia a estos cultos, deben llevar puesto el escapulario. La misa de las ocho del mismo día 28 se aplicará por la asociada fallecida doña María del Carmen Esteban, viuda de Gil. Por consiguiente, las asociadas deben ofrecer en dicho día la Sagrada Comunión por el eterno descanso de su alma.

**VACAS DE RAZA LECHERA.**—Se venden varias, próximas a parir, recién paridas, novillas preñadas y chotas, acostumbradas a pastoreo en el campo. Para verlas y tratar con su dueño, Benigno Moreno, en Guijuelo.

4-3

MUDANZAS A MADRID

y de Madrid a Salamanca, las hacen rápidamente, a bajos precios, las camionetas de Madrid - Salamanca, Plaza de San Boal, 1. - Teléfono 1461

H. BLANCO

Tiene el gusto de invitar a su distinguida clientela a visitar su extensa colección de géneros de punto, de señora y niño, durante los días 26, 27, 28 y 29 del corriente

Horas de visita: de 11 a 1 y de 4 a 6, en el Hotel Comercio

Prendas de punto

lanas y guantes

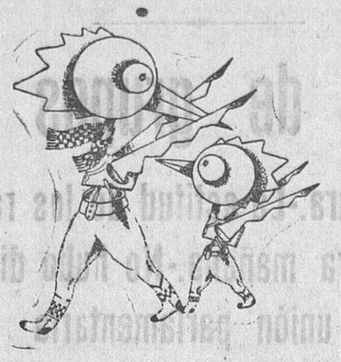

Primitivo Munoz

Plaza Mayor 28 y 29 Salamanca

Sucursal, PLAZA DEL LICEO

## Desde Villar de Gallimazo

Por don Francisco de la Peña y su señora doña Victoriana Sánchez, y para su hijo Nicolás de la Peña, vecino de Villar de Gallimazo, ha sido pedida la mano de la bella y simpática señorita Eufogia Buitrago, vecina de la alquería de Villafuerte.

La boda se efectuará en el mes próximo.

EL CORRESPONSAL

Villar de Gallimazo, 26-10-1932.

- Hoy -

HAMPA

en el LICEO

## Sociedad de Cazadores de Salamanca y su provincia

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 41 del Reglamento de la Caja Rural de Socorros Mutuos de Guardas Jurados de esta Sociedad, se convoca a todos los socios de referida Caja a la junta general reglamentaria que tendrá lugar el día 3 de Noviembre próximo, a las once y media de la mañana, en su domicilio social, Cámara de Comercio de esta capital, a los efectos señalados en el artículo 44 de su Reglamento, recomendándoles su puntual asistencia.

La junta directiva de la Sociedad de Cazadores se permite recordar a sus socios, que el día 3 de Noviembre, festividad de San Huberto, y como en años anteriores, se dirá una misa en la parroquia de San Martín, a las once, y que a la una de ese mismo día podrá sumarse el que lo desee, siempre de su peculio particular, al banquete que celebrarán los guardas, para cuya admisión bastará con la presentación en cualquiera de los actos anteriores.

Salamanca, 26 de Octubre de 1932.—Por la Junta directiva, el secretario, **Antonio Olivera.**

# EL DIA DE LA AUDIENCIA

**Lesiones en Villoruela**

Sobre las once de la mañana del 25 de Febrero del año actual, yendo montado en una burra, Justo Gómez Alvarez, por la calle Cantalpino, del pueblo de Villoruela, se le acercó el procesado Juan Antonio Sánchez Herrera, quien sin pronunciar palabra alguna, dió un empujón a aquel, haciéndole caer al suelo, y después, con una azuela que ha sido ocupada, le golpeó en el lado derecho del tórax, produciéndole la fractura incompleta de las costillas 11 y 12, de cuya lesión curó, sin deformidad ni defecto, a los treinta y cinco días, durante los cuales precisó asistencia médica y estuvo impedido para dedicarse a sus ocupaciones habituales.

A responder de este hecho, por el que fué procesado el Juan Antonio Sánchez Herrera, compareció ayer ante la Audiencia, siendo acusado por el teniente fiscal señor González, como autor de un delito de lesiones graves, sin circunstancias y pidió que se le condenase a la pena de un año y un día de prisión correccional, accesorias y pago de costas, debiendo indemnizar al perjudicado con la suma de 250 pesetas.

La misma calificación en todas sus partes sostuvo también el letrado señor Riesco, como acusador particular en nombre de Justo Gómez Alvarez.

Discrepando de las acusaciones pública y particular el letrado señor G. de Ceballos, defensor de Juan Antonio Sánchez Herrera, afirmó que éste no era autor de delito alguno por no haber realizado el hecho que se le atribuía, y en consecuencia solicitó su absolución con las costas de oficio.

Informaron como peritos don Isidro Aguilar Rodríguez, titular de Villoruela; don Gerardo Manuel Arce, forense de Peñaranda, y don José García Rico, forense de esta ciudad.

Después de practicadas las pruebas, las partes insistieron en mantener los puntos de vista por cada uno planteados y al efecto de razonarlos informaron por su orden.

El Juicio, en el que se invirtieron las horas de la mañana y de cuatro a seis de la tarde, quedó terminado para que el Tribunal dicte sentencia.

EL LICDO. SALVADERA

SEÑORAS, SEÑORITAS

Próxima apertura de un elegante gabinete montado con todos los adelantos y confort moderno, al frente del cual figura un técnico especializado de la CASA SHELTON, de Madrid. ¿DONDE...?

# DE AVILA

**Impiden los trabajos en una dehesa.**

En la dehesa denominada El Robledo, término de Santa Cruz de Valle, se presentaron los afiliados de las Casas del Pueblo de Santa Cruz del Valle, Lanzahita y Mombeltrán, en número de unos 300 con sus respectivos presidentes, al objeto de parar los trabajos que se realizan en la finca citada.

Conseguido su intento, han solicitado el despido de los obreros que trabajan actualmente, y que sean admitidos en su lugar los obreros asociados, con un jornal mínimo de diez pesetas y la marcha inmediata del actual arrendatario de la dehesa. En caso de no acceder los patronos a los deseos de los obreros, éstos señalan la fecha del día 3 de Noviembre para imponerlo ellos por los medios violentos.

**Excursión de señoritas.**

Ha estado en Avila una excursión de señoritas obreras de Madrid. Visitó los monumentos y lugares teresianos, y por la tarde regresaron a Madrid.

**Indalecio Prieto en Avila.**

Ayer tarde estuvo unas horas en Avila el ministro de Obras Públicas, don Indalecio Prieto, acompañado de una de sus hijas. Visitó algunos monumentos y después de adquirir algunos recuerdos de Avila, regresó a Madrid.

**Viajeros.**

Han salido: para Madrid, don José Rodríguez Tejedor, y para Palencia, la señora viuda de Paradinas.

—Regresó de Madrid, el secretario canciller del Obispado, don Eduardo del Campo.

**Riña entre feriantes.**

Cuando regresaban del mercado de Peñaranda de Bracamonte los vecinos de Salvadjós, Alejandro Adanero y Adolfo Ramos, cuestionaron por antiguos resentimientos.

Los dos contendientes, se propinaron golpes con los palos que llevaban, resultando lesionados con lesiones de pronóstico reservado, en la cabeza.

Alejandro y Adolfo pasaron a disposición del juez.

**Multas gubernativas.**

El gobernador civil ha impuesto multas de 50 pesetas al alcalde y tres concejales del Ayuntamiento de Monsalupe, por asistir a una fiesta religiosa, tomando parte activa en las ceremonias y sentándose en los bancos destinados antiguamente a las autoridades.

**Detenido.**

Como autor de varios hurtos ha sido detenido, pasando a disposición del juez, Gabriel Hernández.

**Lesionada.**

En la clínica de la Cruz Roja ha sido curada Petra Borrego de fractura del fémur derecho por la parte inferior, ocasionada al caerse de la caballería que montaba.

**Robo frustrado.**

Los vecinos de esta capital, Juan Domínguez (a) El Quincallero, y Miguel Jiménez, fueron detenidos por la Guardia civil cuando intentaban robar a Florencio Gómez, cuando pasaba por la carretera de Toledo.

Pasaron a disposición del juez.

**Boda.**

En la iglesia de Santiago han contraído matrimonio la señorita Filomena Resina y el joven oficial de Hacienda don Pío Vázquez. El nuevo matrimonio salió para Madrid y otras poblaciones.

J. MARTIN

DOCTOR ALONSO HERNANDEZ

OCULISTA

ha trasladado su clínica a la Plaza del Mercado, núm. 7, moderno.

Consulta de 11 a 1 y de 4 a 5

SEMILLAS

LOS CUBANOS, Frente Paradinas. Edificio del Gran Hotel

Se ha recibido la grana de Repollos tempranos, Cebolla y Espinacas (tengo toda clase semillas)

— ENFERMEDADES —

DE LA BOCA Y DIENTES

José García de la Cruz

Médico y Odontólogo

PROFESOR DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

PRIOR, NUMERO 1, 2.°

— Julio —

Pérez Martín

Profesor de la Facultad de Medicina

ESPECIALISTA EN PARTOS

Consulta de DOCE a DOS

SAN JUSTO, 26

El edificio de la Oficina Internacional del Trabajo, en Ginebra

# DEPORTES

**Sigue el reconocimiento. - Gran partido el domingo**

Ya han desfilado algunos jugadores por Cuesta del Carmen, 10, con objeto de pesarse y tallarse. Se recuerda a los otros, que deben pasar hoy sin falta a lo mismo, pues el viernes deben estar todos en Cuesta del Carmen, a las diez y cuarto, para ir al sitio de reconocimientos, ya que ese día vendrán doctores de Madrid, con ese solo objeto.

Bien desearíamos dar la alineación del San Miguel para el próximo día 30; pero no la tenemos y nos conformaremos con hacer alguna cábala de los nuestros. Pongamos una equis en la meta y contemos con Escolar - Alonso, la pareja que no dejó mojar a los zamoranos.

Pongamos también a Serrullo, Jimeno, Quique, el trío de la vencina con V, que expresa vencedores, y con Saráchaga, Alejo y Barrado, es de esperar vuelva a actuar Pereiro, dejando en otra X la extrema... derecha.

Hay una porción de buenos elementos en ciernes y ya irán saliendo y se habla de un gran guardameta que dará consistencia a nuestras filas.

JULIO

## La conferencia del domingo sobre Reforma Agraria

Para la anunciada conferencia del domingo en el teatro Bretón, a las once de la mañana, que el diputado radical socialista, don Ramón Feced desarrollará sobre el tema palpitante y actual de "La Reforma Agraria", se han repartido numerosas localidades entre los afiliados.

El viernes y el sábado será distribuído el sobrante entre los ciudadanos que primero acudan al domicilio del partido, Dámaso Ledesma, 1.

Como nota informativa de gran interés, comunicamos a los afiliados y simpatizantes que piensen asistir a la conferencia, que el diputado radical socialista, señor Pérez Madrigal, ha prometido asistir, por estar directamente interesado en adquirir enseñanzas que precisa en relación con el tan discutido pleito en que le coloca su nueva condición de gran terrateniente en Salamanca.

Asistirá también a la asamblea provincial y a los actos que para ese día están convocados.

Con arreglo al orden del día publicado ayer, se recuerda a los afiliados en este partido que hoy, a las siete de la tarde, se celebrará la anunciada asamblea general.

Se ruega la puntual asistencia.

*El Comité local.*

# Registro civil

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en este Registro civil, las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Antonia Sánchez Gómez, Emilio Martín González, Olaya García y María González Serrano.

Defunciones: Ninguna.

**SE VENDEN** doscientas ovejas churras, en Martinamor. Para tratar, con José Vicente, en dicho pueblo.

5-1

Los muebles más económicos La Casa Gazol SAN JUSTO, 4 Frente al Gran Hotel

# El decreto de convocatoria para el Parlamento catalán

El decreto de convocatoria dice así:

"Con el pensamiento puesto en los destinos de Cataluña, el Gobierno provisional de la Generalidad siente llegada la hora solemne de llamaros a constituir su Parlamento; hora solemne que no debiera pasar desapercibida y que deberá ser para todos evocadora de nuestro glorioso pasado y augurio de nuestro porvenir.

Las antiguas Cortes catalanas fueron en Europa de las primeras en dictar leyes, que han perpetuado su memoria. No es, pues, simplemente un nuevo Parlamento que se constituye; no se trata de un pueblo que nace a la Historia, sino de uno que renace, y que, gracias a la fidelidad que guardó siempre para con su espíritu y gracias a la comprensión de la República, recobra sus libertades y el gobierno de sí mismo. Espíritu que volverá a aportar, en colaboración con los demás pueblos de España, a todos los pueblos del mundo, renovándose por la voluntad que siente hoy de hacer prevalecer los principios políticos y sociales de la revolución, que, si en España hizo posible la República, abrió el camino de sus libertades a Cataluña.

Catalanes: De vosotros dependen las posibilidades del camino que se abre; de vosotros depende que el Parlamento y el Gobierno que éste elija sea uno o sea otro; de vosotros depende el espíritu que haya de informar la Constitución y las leyes que se dicten en Cataluña.

Una sola cosa pedimos y esperamos de todos los ciudadanos y de todos los partidos, en nombre de Cataluña: que unos y otros vayan al sufragio con nobleza, con alteza de miras y con unos procedimientos dignos del momento histórico y de responsabilidad que vive nuestro pueblo. Asimismo lo pedimos a todos aquellos que, no siendo catalanes, viven en Cataluña y comparten con nosotros los mismos ideales de libertad y de justicia.

Que el primer Parlamento de Cataluña autónoma sea fruto de conciencia y no de engaño; de voluntad y no de coacción, de afirmación de ideales y no de pasiones personales, que nos empequeñecerían a todos, y que no le falten aquellos matices que el pueblo quiera que en él estén representados.

Que la pasión de los diversos ideales que pronto van a agitar al pueblo se inspire en el más alto espíritu de nobleza.

Que el Parlamento que vamos a constituir sea la manifestación soberana de la voluntad de Cataluña.

Con este espíritu, y de acuerdo con el Consejo, decreto:

Artículo 1.° El Parlamento de Cataluña se reunirá, para ordenar el funcionamiento de los organismos de gobierno de la Generalidad de Cataluña, en el Palacio de la Ciudadela, de la ciudad de Barcelona, el día 6 del próximo mes de Diciembre. La junta preparatoria de diputados electos se celebrará el día 5 de Diciembre, a las dieciséis horas.

Artículo 2.° El Parlamento estará investido del más amplio poder constituyente y legislativo dentro de la competencia que le señalan el Estatuto de Cataluña y la Constitución de la República. Ante él, e inmediatamente que esté constituído, resignará sus poderes el actual presidente del Consejo de la Generalidad, dando cuenta previamente de su gestión anterior. Después de la resignación de poderes, el Parlamento procederá a la elección del presidente de la Generalidad.

Artículo 3.° De acuerdo con el Gobierno de la República, las elecciones se celebrarán en toda Cataluña el día 20 de Noviembre próximo. Su celebración estará regulada por el decreto del Gobierno provisional de la República de 8 de Mayo de 1931 y disposiciones aclaratorias posteriores y por la ley Electoral de 1907 y los párrafos segundo y tercero del artículo único de las disposiciones transitorias del Estatuto. Por esta Presidencia, y a propuesta del departamento de Gobernación, se dictarán las disposiciones pertinentes a la ejecución del presente decreto.

Barcelona, 25 de Octubre de 1932.—**Francisco Maciá.**"

# NUESTRAS CONFERENCIAS TELEFONICAS

## NOTICIAS POLITICAS

## El partido radical y su programa mínimo de gobierno republicano.

**EN UNA EXTENSA NOTA EL PARTIDO RADICAL EXPONE LOS PUNTOS QUE CREE INDISPENSABLES PARA UNA CONCENTRACION REPUBLICANA**

Madrid.—Después de la reunión del Comité Ejecutivo del partido republicano radical, celebrada esta tarde, se facilitó una extensa nota oficiosa, en la que dice que de acuerdo con su programa y con las conclusiones de la última asamblea, ha creído un deber fijar los puntos mínimos que permitan la coincidencia con otras fuerzas republicanas, para en caso de necesidad de formar un Gobierno de tendencia exclusivamente republicana.

Dice después que los puntos que van a exponer no constituyen todo el programa del partido radical, sino que se dictan en aras de esa coincidencia y ante la necesidad de una alianza republicana para dar al país un instrumento de Gobierno. Esta coincidencia, puede y debe producirse entre los grupos políticos republicanos que forman la esencia de la Constitución, sin alterar la significación ideológica de cada partido, pues lograda por el Gobierno una gran reacción republicana que puso fin a una insensata aventura, la terapéutica ha de consistir en medidas liberales para cesar aquellas otras de excepción.

Se extiende en otras consideraciones y termina la nota proponiendo la siguiente obra legislativa que abordaría el Gobierno de concentración republicana, dentro del plazo que media desde su exaltación al Poder hasta la celebración de nuevas elecciones generales:

"Proyecto de ley referente al desarrollo de aquellos preceptos constitucionales de obligada legislación que no se hayan aprobado o sometido a las Cortes por el actual Gobierno.

Ley municipal reguladora de los organismos de mancomunidades de Ayuntamientos.

Ley de incompatibilidades.

Derogación de la Ley de Defensa.

Estatuto de Prensa que rija su situación con arreglo al texto constitucional.

Plan de reforma de Hacienda sobre la base de llegar a una desnivelación del presupuesto, prescindiendo de toda emisión de Deuda.

Plan de política ferroviaria sobre la base de unificar la explotación de los servicios y sin coordinación con los trasportes por carreteras.

Reglas de conducta que, en líneas generales y salvo las circunstancias especiales, habría de seguir este Gobierno de concentración republicana.

Aplicación de la ley de Reforma Agraria, empezando por hacer las expropiaciones sin indemnización y las medidas que conducen al rescate de los bienes comunales.

Medidas de Gobierno para afrontar el problema del paro.

Libertad de las compañías privadas a toda restricción de carácter regional o provincial o municipal, a menos que nazcan de pactos voluntarios entre patronos y obreros.

Revisión inmediata de las relaciones de carácter gubernativo que afectan a la libertad del personal sobre suspensión de periódicos.

Consultas a la voluntad popular con garantías de que todos los partidos puedan realizar sus campañas sin trabas de ninguna índole, salvo las que la ley cite, imponiendo a las autoridades provinciales, regionales, etcétera, el cumplimiento de esa medida para que ningún partido pueda ser privado arbitrariamente del ejercicio de sus derechos".

## Noticias varias

**EL MINISTRO DE TRABAJO FRANCES**

Madrid.—M. Dalimier, ministro de Trabajo de Francia, ha visitado en su despacho del ministerio al subsecretario de Trabajo, señor Fabra Ribas.

Se cambiaron impresiones sobre la situación de los trabajadores españoles en Francia y de la de los franceses en España.

**VISITAS AL SEÑOR AZAÑA**

Madrid.—El Jefe del Gobierno y ministro de la Guerra, señor Azaña, recibió hoy al embajador de España en París, señor Madariaga, y a los generales Burguete, Austí, Pardo, Eugenio y Carnicero.

También le visitó una comisión de obreros del Parque de Artillería de Melilla, que le hablaron de asuntos profesionales.

Por último, le visitaron los coroneles que están haciendo el curso, para el ascenso, en la Escuela Superior de Guerra.

## LA SESION DE AYER DE LA CAMARA, NO TUVO INTERES

# La coalición parlamentaria de grupos de izquierda republicana

### La nota de los radicales y el señor Maura.-La actitud de los radicales-socialistas: no conceptúan al radical, partido de izquierda.-Reunión para mañana.-No hubo diferencia de criterio.-Tratarán de que el señor Azaña declare deshecha la unión parlamentaria actual.-Un homenaje al señor Herriot

## La sesión de la Cámara

Madrid.—A las cuatro y media abre la sesión el señor Besteiro.

Desanimación en escaños y tribunas.

En el Banco Azul, los ministros de la Gobernación y Justicia.

El SR. BESTEIRO, ruega a las minorías que nombren sus representantes en la Comisión de suplicatorios para despachar los pendientes.

**RUEGOS Y PREGUNTAS**

El SR. JIMENEZ protesta de la expulsión de algunos súbditos extranjeros de nuestra zona del protectorado de Africa.

El SR. CANALES se lamenta de la conducta que están observando los propietarios de Plasencia y de otros pueblos de la provincia de Cáceres y de la de Badajoz, donde gozan de un incomprensible amparo por parte de la Guardia civil. Además, el gobernador carece de ideal republicano y fué trasladado de Galicia a Extremadura, dos regiones tan distintas y de problemas tan dispares. El gobernador dice que ha llegado a Plasencia y se ha ordenado la retirada de la Guardia civil; pero eso no es bastante.

Termina, doliéndose de la forma en que se aplica la Reforma Agraria, por haberse dado al Instituto, una organización inadecuada, y pide que si el gobernador de Cáceres no sabe ponerse en contacto con el pueblo, que se le sustituya o que dimita.

El SR. MANTECA dice que, como espectador en los teatros, pasándose antes por la taquilla, debe adoptarse la misma medida que se adopta en los toros o en los conciertos, es decir, que no se permita la entrada del público durante la representación.

Hace unas noches entré en el Beatriz y perdí un cuarto de hora de representación, porque creí un deber no entrar para molestar al público.

El SR. PEREZ MADRIGAL: ¿Y qué le pareció a su señoría "Santa Rusia"?

El MINISTRO DE LA GOBERNACION le contesta que en algunos teatros, ya se ha establecido esta buena costumbre, pues se trata de un asunto de empresas, en el que no querría intervenir él, como ministro. Pero como yo también voy a los teatros, pasando antes por la taquilla, celebraría con mucho gusto ver establecida en todos la petición que expone el señor Manteca.

El SR. PEREZ MADRIGAL: Voy a hacer una pregunta al señor ministro de Marina: ¿Por qué hay bueyes en la Marina? (Grandes risas). Ya tenía existencia y consignación en tiempos de Isabel II, un solemne buey, pero dispuso que no se adquirieran más. En el arsenal de la Carraca, existe un buey inmortal, llamado Careto, que disfruta desde hace cientos de años su correspondiente consignación en el Ministerio.

UNA VOZ: ¿Careto o Carito? (Grandes risas).

El SR. PEREZ MADRIGAL comenta después un artículo del señor Calvo Sotelo, publicado en uno de esos periódicos redivivos, ensalzando a los ex patriados en Villa Cisneros.

En este artículo, el señor Calvo Sotelo, dice que en la intentona del 10 de Agosto, tomaron parte fuerzas del Ejército, en vez de decir, que los que promovieron los sucesos fueron los aristócratas y algunos oficiales de la Remonta sometidos a proceso por malversación de fondos.

Son los impunistas y van logrando su objeto, pues se nombró juez al coronel señor Brueda, y éste, nombró secretario a un yerno del señor Delgado Barreto, director del diario monárquico dictatorial "La Nación". Este secretario, procesó a los oficiales de la Remonta, nombrados por la República, mientras que no se ocupó de los de Villa Cisneros. Hay que nombrar un juez especial.

El SR. FANJUL se adhiere a la propuesta del señor Pérez Madrigal, pero advirtiendo que no puede entrar en los asuntos que están bajo la jurisdicción de los juzgados.

El MINISTRO DE JUSTICIA: Trasladaré el ruego a quien procede. Un diputado, con prudencia, puede tratar asuntos, aunque se encuentre "sub judice".

El SR. FANJUL: La defensa que ha hecho su señoría del señor Pérez Madrigal...

El MINISTRO DE JUSTICIA: Del señor Pérez Madrigal, no; de un señor diputado, como de otro cualquiera.

El SR. FANJUL: Es que el señor Pérez Madrigal ha dicho que en la Remonta, había un desfalco de muchos millones, y que los responsables son los deportados en Villa Cisneros.

El SR. PEREZ MADRIGAL: Así es.

El SR. FANJUL: Ha dicho también su señoría que el movimiento del 10 de Agosto, era para echar tierra sobre este asunto.

El MINISTRO DE JUSTICIA: El señor Pérez Madrigal ha formulado una denuncia.

El SR. PEREZ MADRIGAL: En último caso, no habría hecho más que responder a un ataque absurdo a los obreros deportados en el "Buenos Aires", cuando una persona del campo de su señoría dijo que eran unos delincuentes comunes.

El SR. FANJUL: El señor Calvo Sotelo no es de mi campo.

Varios diputados hacen otros ruegos sin interés.

**EL MINISTRO DE LA GOBERNACION, ENFERMO**

Termina el período de ruegos y preguntas y se pasa a la interpelación sobre la situación social en Córdoba, pero como el señor Casares Quiroga ha tenido que ausentarse rápidamente del Congreso, por hallarse indispuesto, el señor Besteiro propone se suspenda la interpelación.

En efecto, el Ministro de la Gobernación, antes de terminar el período de ruegos y preguntas, había abandonado el Banco azul, por encontrarse enfermo.

**ORDEN DEL DIA**

Se pasa a la orden del día, y al no estar presente el diputado socialista señor Virgil, encargado de apoyar un proyecto de Ley, se suspende la sesión, a las seis.

A las seis y cincuenta y cinco minutos de la tarde, se reanuda, bajo la presidencia del señor Martínez de Velasco.

Se leen varios dictámenes.

Seguidamente se levanta la sesión a las siete de la tarde.

## Después de la sesión

**DICE EL SEÑOR BESTEIRO**

Madrid.—Al terminar la sesión, el señor Besteiro, dijo a los periodistas:

—Este descanso improvisado fué debido a que el señor Casares Quiroga, tuvo que ausentarse de la Cámara a consecuencia del abatimiento que sufre por la enfermedad que le ha retenido unos días en el lecho. Mañana, si se encuentra mejor, irá la interpelación del señor García Hidalgo, sobre la política social en Córdoba y si queda tiempo, irá también la del señor Lamamié de Clairac.

Y aparte de esto, habrá ruegos y preguntas y dos dictámenes de Obras Públicas, sobre los cuales, tiene pedida la palabra el diputado e ingeniero señor Santa Cruz.

## Hacia la coalición parlamentaria de izquierdas

**DICE EL SEÑOR LERROUX**

Madrid.—Al llegar esta tarde a la Cámara, el jefe del partido radical, dijo que el Comité Ejecutivo del Partido, había adoptado acuerdos de importancia, en relación con la pretendida coalición parlamentaria de izquierdas, y que constaban en la nota que se daría a la prensa.

Después, dijo que había estado en la Casa de "A B C". Pero no crean ustedes, añadió, que hemos conspirado. He ido allí porque se ha reunido el Patronato de la Casa Nazareht, para distribuir seis becas para seis viudas y otras seis, para huérfanos de periodistas.

Poco después, el señor Martínez Barrios facilitó la nota oficiosa que se publica en otro lugar de esta información telefónica.

**DICE UN DIPUTADO RADICAL**

Madrid.—Un diputado radical fué preguntado esta tarde:

—¿Piensa la minoría radical dirigirse a los demás sectores de izquierda de la Cámara, para darles cuenta del programa mínimo de Gobierno de concentración republicana?

—No. Nosotros sólo nos limitamos a darla a la publicidad y otros serán los llamados a provocar la reunión.

**LO QUE DICE EL SR. MAURA**

Madrid.—La Cámara se vio esta tarde desanimada. La única nota política que se comentó fué la nota del Partido Radical.

Los periodistas, preguntaron al señor Maura:

—¿Qué alcance político, cree usted que puede tener el programa mínimo de Gobierno que señala la nota de la minoría radical?

El señor Maura replicó:

—He leído el documento a la ligera, y, naturalmente, no puedo formar un juicio. Estas cosas, necesitan meditarse mucho para opinar sobre ellas. A mí, en principio, me parece bien y ya preconicé hace tiempo, que esta era la única forma para llegar a la coincidencia de todos los partidos republicanos.

—Entonces, ¿ya no se llega a la Federación de izquierdas?

—A mí eso no me compete. Los de la acera de enfrente, son los llamados a resolver. Lo que sí puedo asegurar a ustedes es que estamos en el momento más interesante y de más peligro, desde el 14 de Abril, pero no para la República. Este momento es el de mayor interés y el que no lo vea así es que está ciego o quiere ocultar, a sabiendas, la realidad.

**LA MINORIA RADICAL - SOCIALISTA. - NO CONSIDERA DE IZQUIERDA AL PARTIDO RADICAL**

Madrid.—La minoría radical - socialista se reunió en la Cámara.

La nota ya conocida, responde a los acuerdos del Comité Nacional del Partido.

Se acordó extructurar las bases que se presentarán a la reunión de las minorías de izquierda para marcar la orientación de la coalición.

Se acordó designar una ponencia y citar a todos los diputados a una reunión, mañana, viernes, a las diez.

Después asistirán al banquete homenaje al diputado de la minoría y presidente de la Comisión de Reforma Agraria, señor Feced.

Se acordó también que la señorita Victoria Kent y el señor Becerra, vayan a Vigo a recibir al señor Gordón Ordax, que regresa de su brillante y fecunda excursión política, literaria y científica por América.

Así mismo, la minoría acordó obsequiar con un banquete al ilustre presidente del Gobierno francés, señor Herriot, como prueba de admiración personal y viva simpatía hacia el grupo hermano que acaudilla el gran político francés.

Por su parte, el presidente del Comité Ejecutivo, don José Salmerón, dijo a los periodistas que la nota del partido es clara. Nosotros, constituimos un partido democrático y seguimos nuestra posición de izquierda. Queremos aunar la acción con las demás minorías gubernamentales, para seguir la obra y la línea trazada en nuestro Congreso de Santander.

Informes posteriores, nos permiten asegurar, que en la reunión de la minoría radical socialista, no se apreciaron diferencias de fondo.

Se convino en la necesidad de la Federación de fuerzas republicanas de izquierdas, por ser ésta una aspiración del partido, pero conservando éste su independencia.

Las agrupaciones provinciales, se han pronunciado por que el partido no pierda su personalidad y su independencia, porque en el caso de formar Gobierno, tenga el partido los cargos proporcionales que le corresponden.

También hubo unanimidad de criterio en apreciar que el partido radical no debe ser considerado como de izquierda.

Se tratará de que el señor Azaña declare que ha quedado deshecha toda unión anterior, como quedó finalizada la de la Alianza Republicana.

La minoría acordó entablar conversaciones con los demás grupos de izquierda del Parlamento, para articular la proyectada Federación de izquierdas.

## Regresa S. E. el Presidente de la República

**NO SE RINDIERON HONORES**

Madrid.—Anoche, en el rápido de Andalucía, regresó de Priego y Córdoba, S. E. el Presidente de la República.

Fué recibido por la mayoría de los ministros, subsecretarios, directores generales, representaciones militares autoridades, diputados y numeroso público.

Cumpliendo el deseo del señor Alcalá Zamora, no acudieron fuerzas militares para rendirle honores.

El Presidente se dirigió desde la estación a su domicilio particular.

Hoy, como último jueves de mes, se celebrará Consejo de ministros en el Palacio Nacional, bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora.

## Noticias del día

**EL CONSEJO DE LA OFICINA INTERNACIONAL DE TRABAJO.- SESIONES DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE**

Madrid.—En la sesión que por la mañana celebró el Consejo de la Oficina Internacional de Trabajo, adoptó acuerdos relativos a la organización de los trabajos para la conferencia preparatoria tripartita.

Se examinaron después las cuestiones que se llevarán y las resoluciones adoptadas a la Conferencia Internacional del Trabajo de 1934.

En la sesión de la tarde, se examinaron las resoluciones adoptadas en la Conferencia de 1932.

Continuó el estudio sobre la conveniencia de la implantación de la jornada de cuarenta horas a todos los países industriales, así como de convenios colectivos en Agricultura.

Se habló también del uso del opio para fumar los trabajadores, protección de los accidentes en carga y descarga de barcos.

La sesión terminó a las seis y cuarto.

Después, los delegados asistieron a una recepción organizada en su honor, por el Instituto Nacional de previsión.

La recepción resultó brillantísima.

**EL MINISTRO DEL TRABAJO FRANCES, VISITA AL SEÑOR BESTEIRO**

Madrid.—El Presidente del Congreso, señor Besteiro, recibió la visita del ministro de Trabajo francés, M. Dalimier, acompañado del embajador.

La entrevista fué de larga duración.

**INFORMA EL SEÑOR PRIETO**

Madrid.—Ante la Comisión de Obras públicas informó esta tarde el ministro del ramo, don Indalecio Prieto, sobre unos proyectos de ley leídos por éste en la Cámara.

**LA COMISION DE PRESUPUESTOS**

Madrid.—La labor de la Comisión de Presupuestos se desarrolla con gran lentitud, por no haber recibido aún todas las memorias explicativas de los aumentos y distribuciones en los respectivos presupuestos de los ministerios.

**LOS AGRARIOS**

Madrid.—La minoría agraria se reunió, acordando que el señor Martínez de Velasco pida que vengan a la Cámara, para ser revisados, los expedientes de los deportados y de los detenidos.

Se acordó distribuir entre la minoría los distintos aspectos del proyecto de ley de Congregaciones Religiosas, para estudiarlo e impugnarlo, y asimismo se acordó presentar enmiendas a los presupuestos.

**EL CONFLICTO HULLERO. - EL DECRETO SOBRE EL RESCATE DE BIENES COMUNALES Y EL AUMENTO DE PRECIO DE LOS PERIODICOS**

Madrid.—El ministro de Agricultura, don Marcelino Domingo, hablando con los periodistas, les dijo que se había reunido el Consejo de la Economía Nacional para estudiar el problema hullero y buscar normas que solucionasen el conflicto.

Añadió después el señor Domingo, que tenía el propósito de llevar a un próximo Consejo de ministros el proyecto de ley sobre el rescate, ordenación y laboreo de bienes comunales, complementario de la Reforma Agraria.

Por último manifestó a los reporteros que le habían visitado los directores y gerentes de algunos periódicos de Madrid, hablando largamente sobre la situación de la prensa diaria nacional, habiéndole expresado su criterio favorable al aumento del precio de venta de los periódicos.

**TRANQUILIDAD**

Madrid.—Al recibir esta tarde a los periodistas el ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga, les dijo que no tenía ninguna noticia que comunicarles y que la tranquilidad era completa en toda España, según participaban de las provincias.

**EL SEÑOR LERROUX ANTE EL JUEZ DE LOS SUCESOS DE AGOSTO**

Madrid.—Don Alejandro Lerroux declaró esta tarde nuevamente ante el juez que instruye el sumario promovido por los sucesos del mes de Agosto.

Al terminar la declaración, el jefe del partido radical marchó a Barcelona.

**COMO VIVEN LOS MONARQUICOS ESPAÑOLES EXPATRIADOS**

Madrid.—Un periódico habla de la forma en que viven los monárquicos españoles en el Mediodía de Francia. Dice que se dedican a murmurar de la República, pero carecen de dinero.

El general Martínez Anido viaja con un pasaporte diplomático, falsificado cuando fué ministro de la Gobernación con la dictadura y le escoltan algunos pistoleros.

Asegura el general Martínez Anido, que intervino en la preparación de la "sanjurjada".

**SESION DEL AYUNTAMIENTO. LA INCAPACIDAD DEL CONCEJAL SACRISTAN FUENTES**

Madrid.—En la sesión que ha celebrado el Ayuntamiento, asistió el concejal señor Sacristán Fuentes.

El alcalde le invitó a abandonar el salón de sesiones, puesto que se iba a tratar de una cuestión relacionada con él.

El señor Sacristán Fuentes atendió el requerimiento de la Alcaldía y salió del salón.

El secretario leyó la comunicación del Gobernador civil, según la cual, el Ayuntamiento podía declarar la incompatibilidad de aquel concejal.

Seguidamente se aprobó una moción, por unanimidad, diciendo que el Ayuntamiento declara la incapacidad del señor Sacristán Fuentes para ejercer la concejalía.

Después de este acuerdo, no pudo entrar en el salón de sesiones referido concejal.

Este acuerdo se le comunicará por escrito.

También acordó el Ayuntamiento crear el premio Lope de Vega, de 10,000 pesetas para la mejor obra teatral que se presente al concurso que se abrirá en el plazo de tres meses, comenzando el concurso el próximo mes de Julio.

**LA SALA DE LO CONTENCIOSO FALLA A FAVOR DEL ESTADO**

Madrid.—La Sala cuarta de lo Contencioso ha fallado a favor del Estado la demada que interpuso el general don Ricardo Burguete contra el decreto del Gobierno provisional de la República de 23 de Julio de 1931, pasándole a la segunda reserva.

**FALLECIMIENTO DEL CORONEL SEÑOR LINIERS MUNGUIRO**

Madrid.—Ha fallecido en Madrid el coronel don José de Liniers y Munguiro, que durante algún tiempo mandó la Legión Extranjera.

El entierro se verificará mañana.

**PRIMER EJERCICIO CONJUNTO CON FUEGO REAL**

Madrid.—En el campamento de Retamares se celebró el primer ejercicio de conjunto, con fuego real, perteneciente al curso de información y topografía.

Concurrieron los jefes y oficiales de todas las armas y cuerpos, y después se celebró un banquete.

**EL COMITE EJECUTIVO DE LA MANCOMUNIDAD DE DIPUTACIONES**

Madrid.—En la Diputación provincial y presidido por el señor Salazar Alonso, se reunió el Comité ejecutivo de la Mancomunidad de Diputaciones.

Se tomó el acuerdo de convocar al pleno de la Mancomunidad para tratar de la puesta en circulación de las cédulas interprovinciales, el próximo mes de Noviembre.

**DENUNCIA POR ESTAFA**

Madrid.—José Avila Muñoz ha denunciado a Luis Luanco, a quien entregó una cantidad por haberle prometido colocarle en un banco.

Parece ser que Luanco, por el mismo procedimiento, había estafado a otras personas, incluso a una señorita.

## EL PLEITO POLITICO DEL DIA

## El señor Besteiro y las declaraciones del señor Largo Caballero

**AL PRESIDENTE DE LA U. G. T. LE PARECEN LAMENTABLES LAS DECLARACIONES DEL PRESIDENTE DEL PARTIDO SOCIALISTA**

Madrid.—Esta mañana y en lugar preferente, publicó "El Sol" unas largas declaraciones del ministro de Trabajo y presidente del Partido Socialista, don Francisco Largo Caballero, enjuiciando los resultados políticos del Congreso celebrado por la Unión General de Trabajadores.

En ellas, y entre otras cosas, el señor Largo Caballero dice que el Congreso de la U. G. T. deslindó los campos desde el primer momento, y dejó a un lado, como materia ajena a su competencia directa, el problema de la colaboración socialista en el Gobierno. Por consiguiente, el resultado final del Congreso y la elección de nueva Junta directiva, nada, absolutamente nada tenían que ver con que nosotros siguiéramos o dejáramos de seguir en el Poder.

Recuerda que el propio señor Besteiro, cuando tuvo que opinar acerca de la colaboración, lejos de pedir una inmediata retirada nuestra del Gobierno, aconsejó mucha cautela y mucho tacto, para llevar a cabo esa retirada, cuando para ello hubiera llegado el momento oportuno. Y ni siquiera la elección de nueva directiva en la U. G. T. representa un triunfo del anticolaboracionismo. Quienes sostengan lo contrario, parten de supuestos falsos, pues yo, que represento la tendencia contraria a la defendida por Besteiro y Saborit, he obtenido para el cargo de secretario la totalidad de los votos del Congreso. Es decir: una votación jamás conocida. Por consiguiente, mi posición ha salido en el Congreso ampliamente fortalecida. Por eso creo firmemente que después de los dos Congresos, el del partido y el de la U. G. T., los ministros socialistas y los partidarios de la colaboración hemos consolidado nuestras posiciones morales y tácticas.

Examina después las dos tendencias en pugna y su dimisión del cargo de secretario de la U. G. T., que no responde, ni a motivos personales, ni a triquiñuelas de amor propio, pues todo eso queda olvidado entre nosotros, cuando se trata de las organizaciones.

Lo que ocurre es que me ha parecido una injusticia que hombres de quienes se sabe que a la hora del peligro supieron afrontarlo gallardamente, hayan quedado fuera de la directiva, y en cambio resultaran elegidos otros que abandonaron sus puestos cuando más necesario se hacía asumir responsabilidad, y desafiar circunstancias inolvidables. Nuestra tendencia había sido aprobada por esos votos, y ahora, cuando creen liquidada la cuestión de táctica, dejan fuera a compañeros que tuvieron gran participación en el movimiento revolucionario por la instauración de la República.

Y como creo que la revolución no ha terminado y que hay que estar todavía en guardia, no por los peligros monárquicos, sino por evitar que la mancha revolucionaria quede suspendida y se produzca un viraje hacia la derecha, es por lo que opino que todavía puede darse el caso de que unidos todos los elementos defensores del grupo izquierdista de la República, tengamos que actuar enérgicamente. Todavía es posible que republicanos y socialistas en coalición, tengamos que afrontar momentos de peligro; todavía, en fin, podríamos tener necesidad de defender el régimen por todos los medios. Y dada la nueva directiva de la U. G. T., ¿quién me garantiza a mí que llegados esos instantes no volverán las vacilaciones de Diciembre del 30, y que no se repetirán los aplazamientos, las treguas, las pausas excesivas? ¿Quién me da la seguridad de que se tomarán con la necesaria urgencia los acuerdos convenientes? ¿No volverán algunos elementos a opinar que debemos dejar solos a los republicanos, para que ellos actúen por su cuenta y luego nos den cuenta de lo actuado? He aquí la causa principal de mi dimisión irrevocable, a pesar del número de votos con que fuí elegido para el cargo de secretario general de la U. G. T.

---

Otro periodista visitó hoy, al conocerse estas interesantes declaraciones del señor Largo Caballero, al presidente electo de la U. G. T., don Julián Besteiro.

El señor Besteiro, a las preguntas que le hizo el periodista, se concretó a decir:

—Creo que no debe estimularse una discusión que va camino de degenerar en disputa. Durante el Congreso del partido socialista, me pres-

té incluso a iniciar la discusión, y he procurado mantenerla con serenidad y objetividad, pero poniendo las cosas lo más claro que me fué posible.

Durante el Congreso de la Unión General de Trabajadores, la ausencia forzosa del señor Largo Caballero, me obligó a completo silencio. Después, una vez elegido presidente de la Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores, he expuesto sobriamente cómo interpreto mis deberes en este caso.

Ahora no tengo nada que decir. Y con respecto a esas declaraciones del señor Largo Caballero, ni una palabra siquiera. Quizás lo único que no me puedo dispensar, es decir que esas declaraciones me han parecido lamentables.

## Otras noticias

**INCENDIO DEL HOTEL PENINSULAR**

Madrid.—Esta mañana se registró un incendio en el Hotel Peninsular, situado en la Carrera de San Jerónimo.

Los bomberos consiguieron localizar el fuego a los pocos momentos.

Las pérdidas se calculan en 5.000 pesetas.

**LA ENSEÑANZA Y LA ASOCIACION DE DOCTORES Y LICENCIADOS**

Madrid.—La Asociación libre de Doctores y Licenciados ha dirigido un escrito al Gobierno, pidiendo que ponga en vigor el artículo 26 de la Constitución, que prohibe la enseñanza a los Ordenes religiosas.

**EL ASESINATO DEL GUARDIA CIVIL. - NIEGAN SU PARTICIPACION LOS DETENIDOS. - UNA DETENCION EN EL EXPRESO DE MADRID**

Valencia.—Ante el juez que instruye el sumario por asesinato del guardia civil, Pedro Santos, han declarado los tres detenidos, que negaron toda participación en el delito que se les imputa.

En el expreso de Madrid la policía detuvo a Vicente Simarro, de pésimos antecedentes, y cuyas señas coinciden con las dadas por la víctima momentos antes de morir.

Simarros pasó a la cárcel.

**EL ENTIERRO DE LA VICTIMA**

Valencia.—Se ha verificado el entierro del Guardia civil Pedro Santos, presidiendo el gobernador civil, las autoridades y el general Marzo.

Asistió numeroso gentío.

**FALLECIMIENTO DEL GUARDIA RODONAS**

Santander. — En la casa de salud Valdecilla, ha fallecido el guardia Cesáreo Ródonas, herido anoche.

Hasta ahora se han practicado varias detenciones.

**ATENTADO CONTRA UN ALCALDE**

Sevilla.—Al alcalde de Brenes, que marchaba en automóvil ha dicho pueblo, seis individuos intentaron atracar el coche, para robarle, e hicieron varios disparos al no detenerse el automóvil, hiriendo a uno de los ocupantes.

**EXISTE EL PROPOSITO DE REBAJAR LOS IMPUESTOS A LOS ESPECTACULOS TEATRALES**

Bilbao.—En la sesión que ha celebrado esta tarde la Comisión gestora de la Diputación, se tomó el acuerdo de convocar a las de Alava, Guipúzcoa y Navarra a una reunión, que tendrá lugar en Bilbao, para tratar de la petición formulada por los empresarios de espectáculos para que se les rebajen los impuestos.

Parece que a dicha reunión se llevará una fórmula, que consiste en una prudencial rebaja para las representaciones teatrales, que son las más afectadas, manteniendo las tarifas actuales para "cines", festejos taurinos y deportes.

**AL PONER PAZ ES GRAVEMENTE HERIDO**

Oviedo.—En Palomar, Luciano Suárez, de veintiún años, estaba maltratando a su esposa. Sabino Fernández, de la misma edad, intervino para poner paz en el matrimonio. Entonces Luciano, con un ladrillo, le dió un fuerte golpe en la cara a Sabino, el cual ingresó en el Hospital provincial en gravísimo estado.

El agresor quedó detenido.

**ROBO DE 2.500 PESETAS**

Sevilla. — Dos desconocidos atracaron al alcalde de La Luisiana, robándole 2.500 pesetas.

**EL ASESINATO DEL HIJO DE LINDBERGH. - UN DETENIDO EN SEVILLA**

Sevilla. — El vicecónsul de los Estados Unidos interrogó y entregó al Juzgado a un sujeto que se dice enterado de quiénes fueron los autores del secuestro y asesinato del hijo del coronel Lindbergh.

Se negó a dar detalles de este hecho, diciendo que no hablaría hasta que no lo trasladasen a los Estados Unidos.

**HOMENAJE A LA BANDA MUNICIPAL**

Ciudad Real.—En la Plaza de Toros se celebró el homenaje a la Banda municipal por haber obtenido los primeros premios en los concursos de Alcázar de San Juan y Quintanar de la Orden. Acudió numeroso público.

La banda, dirigida por el maestro Ruyra, dió un selecto concierto, con acompañamiento de la Masa Coral.

El acto terminó con un himno republicano, música de Telmo Vela, que interpretaron ambas agrupaciones musicales. La recaudación obtenida ha sido destinada al comedor de caridad.

**EL COMANDANTE DEL ZEPPELIN, A SEVILLA**

Sevilla.—El comandante del "Conde Zeppelin", doctor Eckener, llegará el día 10 del próximo Noviembre, con objeto de cambiar impresiones e iniciar las obras del aeropuerto para dirigir las obras de amarre del aerostato.

**LLEGA LA BRIGADA DE INVESTIGACION**

Zaragoza.—Ha llegado el comisario de la Brigada de Investigación, señor Aparicio, con dieciséis agentes.

Esto se relaciona con los actos de terrorismo que se registran en esta capital.

**EL CAÑONERO "DATO"**

El Ferrol.—Se asegura que el cañonero "Dato", que se halla en este puerto, y que, como se sabe ha sido vendido a Colombia, después de efectuadas diversas reparaciones saldrá para Canarias, desde donde seguirá para dicha República americana, al mando de un jefe de Marina que desempeña un cargo de confianza cerca del Presidente de la República.

El cañonero "Dato" se botó en Cartagena el año 1923, y lleva prestando servicio ocho años.

**VELERO ABORDADO QUE SE HUNDE**

El Ferrol.—Comunican al departamento de Marina, que a la altura de la estaca de Vares, el vapor "Juan Mary", de la matrícula de Bilbao, abordó al velero "Revoltoso", de la de Vigo, que se fué a pique. La tripulación fué salvada.

Las autoridades de Marina incoaron el oportuno sumario.

**EL "CONTRAMAESTRE CASADO"**

El Ferrol.—Ha zarpado para Gijón el "Contramaestre Casado".

**EXPLOSION DE MAGNESIO**

Zaragoza. — Los periodistas se trasladaron a la calle del Clavel, para retratar a la alcaldesa del pueblo de Gallur, María Domínguez.

Al retratarla se inflamó el magnesio y produjo una gran explosión, rompiéndose los cristales de la casa.

La fantasía popular creyó que se trataba de un atentado y se aglomeró frente a la casa numeroso gentío, siendo precisa la presencia de los guardias de Asalto para disolverlo.

**CONCEJALES RADICALES QUE DIMITEN. - UNA MANIFESTACION**

Oviedo.—En el Ayuntamiento de Cabrales seis concejales radicales estaban disgustados porque los restantes ediles, radicales-socialistas, por mayoría de votos, acordaron que la subvención que se dedicaba a las fiestas de la Virgen de la Salud, se empleasen en la reparación de las escuelas.

Los concejales radicales dimitieron, y ayer una manifestación numerosa de vecinos penetró en el Ayuntamiento, amenazando a los concejales que se encontraban en él y obligándoles a abandonar el cargo.

La Guardia civil restableció el orden.

**UN HOMBRE GRAVEMENTE HERIDO EN SU DOMICILIO**

El Ferrol.—En el cercano pueblo de Ortigueira, José Ramos penetró violentamente en el domicilio de Laureano López, que se hallaba acostado. Este último despertó y sostuvo una lucha con aquél, que llevaba el propósito de robarle. Como de otra manera no hubiera podido someterlo, el ladrón disparó una pistola sobre Laureano y le produjo una herida gravísima.

La Guardia civil detuvo al agresor.

**INAUGURACION DEL INSTITUTO DE PUERTOLLANO**

Puertollano.—Con extraordinaria brillantez ha tenido lugar en el salón de actos del Ayuntamiento la inauguración del colegio oficial de Segunda enseñanza, subvencionado por el Estado. Presidió el gobernador civil, señor Fernández Mato, y asistieron el señor Cabrera, el director del Instituto Nacional de Segunda enseñanza de Ciudad Real, señor Calatayud, en representación de aquel claustro; muchos maestros de la provincia, autoridades y numerosísimo público.

Hablaron el alcalde de Ciudad Real, don Leonardo Rodríguez; don Vicente Calatayud, don Enrique Aguado, el señor Cabrera, don Antonio Rubio y por último el señor Fernández Mato.

Se leyeron telegramas del ministro y subsecretario de Instrucción pública lamentando no poder asistir.

**ATENTADO CONTRA UN TRIBUNAL MUNICIPAL**

Málaga.—En Estepona, cuando en el Juzgado municipal se celebraba un juicio por la invasión de una finca, contra Joaquín González, un hijo de éste llamado José, que es guarda, disparó la tercerola contra el tribunal, sin causarle daño alguno.

Al intentar repetir la agresión, el secretario hizo un disparo de revólver al aire, que puso en fuga al guarda, y perseguido por la Guardia civil, quedó detenido.

## Extranjero

**LA VISITA DE HERRIOT.-"ELLA EQUIVALE—DICE DON ALFONSO—A DECLARARME INDESEABLE"**

París. — Según las noticias que poseemos, la próxima visita del señor Herriot tendrá consecuencias políticas. No las que los diarios alemanes e ingleses suponen, sino otras, totalmente distintas. En efecto, en los grupos de expatriados monárquicos se afirma que don Alfonso de Borbón ha tomado la resolución de abandonar definitivamente su residencia de Fontainebleau, por estimar que el viaje del primer ministro francés es una prueba de la complacencia con que el actual Gabinete juzga su destronamiento. "Ello equivale—parece que ha declarado a sus íntimos—a que soy un indeseable en este país. Haría falta ser sordo para no darse por aludido".

No se sabe cuál es el designio del ex rey en cuanto a su futura residencia. Se alude a varios países, pero nada puede afirmarse, salvo lo que su decisión de abandonar Francia es irrevocable.

RIVERA

# RADIOFONICAS

**La T. S. H. como materia de enseñanza**

En Austria, en el nuevo programa de las escuelas normales de maestros que ha entrado en vigor el primero de Septiembre pasado, la radiodifusión y la película sonora han sido incorporadas como materias obligatorias de enseñanza. En el tercer año de química y física se enseñará también la T. S. H y la película sonora. La T. S. H. figura también en el curso de solfeo y de canto. Es el primer programa en que figura como material obligatorio, la radiotelefonía.

El decreto ministerial precisa que la escucha racional debe ser favorecida por la asistencia a representaciones de óperas y conciertos, y siguiendo ciertas emisiones radiofónicas especiales. A este propósito también se deberá hacer uso de discos fonográficos. De esta manera se desarrolla, no solo el sentimiento del ritmo y el gusto musical, sino también la comprensión de la forma y de la expresión de una obra maestra de música y se favorece la adquisición de un gusto musical excelente. La formación de orquestas escolares, de asociaciones de canto, etc., es también una novedad que puede fomentar nuevos elementos muy útiles para la radiotelefonía.

**El profesor Piccard delante del micrófono**

Poco tiempo después de su aterrizaje en territorio italiano cerca de Desenzano, el profesor Piccard recibió la invitación de hablar delante del micrófono de la Compañía de Radiodifusión italiana. Consintió y dió desde Desenzano, cuya población estaba conectada a la estación de Milano, una relación concisa de su expedición, que Milano transmitió a todas las demás estaciones. Pero como el profesor Piccard tiene obligaciones en lo que respecta a la memoria completa de su ascensión, sobre todo en lo que atañe a la parte científica de sus experiencias, sólo comunicó en Italia generalidades que, sin embargo, fueron sobremanera interesantes. Su discurso fué transmitido a América y radiodifundido allí por la red de la N. B. C., que lo recibió de la estación de ondas cortas de Roma.

**Tarjetas postales ilustradas radiotelegrafiadas**

El servicio marítimo radiotelegráfico alemán ha introducido a título de ensayo, la tarjeta postal dicha "radiotelegráfica". El objeto de esta innovación es transmitir recuendos de personas en alta mar a otras que están en el continente y esto de una manera diferente de la que comúnmente se utiliza. La comunicación se envía radiotelegráficamente por el buque en cuestión a la estación costera alemana de Norddeich, la cual escribe la tarjeta, que sigue la vía postal ordinaria. Para simplificar el servicio se admiten sólo ciertos textos determinados. La estación de llegada tiene a su disposición una serie de tarjetas postales enteramente listas, cuyos textos impresos se refieren a los viajes por mar.

**Lea usted EL ADELANTO**
**Los teléfonos de EL ADELANTO, son:**
**Redacción e Imprenta, 1924.**
**Administración y Librería de Núñez, 1018.**

**PARA AHUYENTAR PALOMAS.** cohetes especiales. Pablo García. Plaza Mayor, 43, armería.

**PASTOS** para ovejas, se arriendan. Informará, José L. Rodríguez, Tejares. 4-1

**SEÑORITA TAQUIMECANOGRAFA,** rápida, buena presentación y buenos informes, se precisa en máquinas de escribir Underwood, Zamora, 49. 2-1

**PASTOS,** se arriendan en Pelilla y La Sagrada, para mil quinientas ovejas. Para tratar, en Pelilla, con Constantino Sánchez. 8-4

**PERDIDA.**—Un pendiente, tres brillantes, montura en oro. Se gratificará a su entrega en la Platería de Elena. 3-3

**FABRICANTES DE HARINAS.** Compro piedras francesas sacairas, usadas, que estén en buenas condiciones. Dirigirse a Sebastián Sánchez Pantalones, en Zarza de Pumareda. 3-3

**PARA LA VENDIMIA, se venden cubas, bocoyes y pipas de todas clases, nuevos y usados. Casa de Arriba, Carmelitas. Vinos.**

**SE VENDEN** de 200 a 300 cabras, en inmejorables condiciones. Informarán en Otero (Calvarrasa de Arriba). 3-3

**BOTES VACIOS** de "Chapa", se venden. Sánchez Ruano, 20, bajo, izquierda. 6-6

**MONTANERA Y PASTOS.**—Se arriendan los de la dehesa de "Otero del Trebolar", a diez kilómetros de Salamanca, término municipal de Calvarrasa de Arriba. Informarán, Gran Hotel, Salamanca. 3-3

**SE VENDE** coche de niño muy barato. Informes, calle Zamora, 45, segundo, Salamanca. 5-2

**MIRADOR.—Se vende un mirador de zinc y cristales, muy barato, en Ramos del Manzano, 42, donde informarán.**

**SE TIÑEN** y limpian toda clase de abrigos de cuero, por procedimiento americano. **Salón Limpiabotas Turismo.** Plaza Mayor, Arco del Toro. 8-a-8

El número 16.931 del sorteo del 11 de Junio de 1932, premiado con

**El premio grande**

(120.000 pesetas)

Fué vendido en la Administración de Loterías número 3

**Calle de García Barrado, núm. 25**

Hay billetes para el sorteo corriente

También hay billetes para el Sorteo de Navidad, a 2.000 pesetas, y vigésimos a 100 pesetas

# ULTIMA HORA

**Al cerrar la edición**
**: Noticias de madrugada :**

## Estalla una bomba en Londres

# Anoche se celebró un banquete en honor de los delegados extranjeros de la Oficina Internacional del Trabajo

## Y pronunciaron discursos el ministro de Estado y el señor Mahaim

## Madrid

**BANQUETE A LOS MIEMBROS DE LA OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO**

Madrid.—En el Hotel Ritz, se ha celebrado esta noche un banquete en honor de los delegados de la Oficina Internacional del Trabajo, que se encuentran en Madrid.

En la presidencia tomaron asiento el Presidente del Consejo de Ministros, señor Azaña, y los ministros de Obras Públicas, Estado, Justicia, ministro del Trabajo de Francia, señor Dalamier y los señores Mahaim y Butler.

A los postres, el ministro de Estado español, señor Zulueta, ofreció el banquete en nombre del señor Largo Caballero, que se encuentra enfermo.

España, República de trabajadores de todas las clases —dijo— se siente satisfecha al brindar hospitalidad a los delegados de la Oficina Internacional del Trabajo.

Celebro —añadió— que se siga laborando en el mundo por restablecer la justicia social. La labor de la Oficina Internacional del Trabajo se dedica preferentemente en estos momentos a buscar una solución a la crisis que sufre la mayoría de los países, y que hace necesaria la unión de todos los esfuerzos, para lograr el fin propuesto.

Habló después del señor Zulueta el delegado señor Mahaim, en nombre del Consejo de Administración de la Oficina. Agradeció la hospitalidad que se les había brindado en España. Dice que los actuales momentos de crisis son realmente muy difíciles y que se precisa la unión de todos para poder afrontar con éxito los problemas.

Hace después un caluroso elogio de la Constitución española, que ha cautivado la atención del mundo, por su contenido social.

Terminó su discurso brindando por el porvenir de la República española.

Finalmente, se interpretó el Himno de Riego, que todos los asistentes al banquete escucharon puestos en pie.

**PROBABLE NOMBRAMIENTO**

Madrid.—Es muy probable que se elija presidente del Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo, al delegado indio señor Chapergee.

## Provincias

**ASALTO Y ROBO DE UN AYUNTAMIENTO**

Soria.—En el pueblo de Cobaleda, unos desconocidos fracturaron las puertas de tres fraguas, donde se apoderaron de mazas y palancas.

Después se dirigieron al Ayuntamiento, y a fuerza de golpes derribaron la parte principal del edificio y penetraron en el interior, donde destrozaron los muebles y la caja de caudales.

Los ladrones se llevaron 5.000 pesetas que se guardaban en ella.

**ACTUACION DE LOS JUZGADOS**

Barcelona.—El juez especial que entiende en el sumario por la evasión de capitales, se constituyó en la Audiencia, donde tomó declaración a varias personas, y entre ellas a Ignacio Albadal, Andrés Casas y José Vallés.

—Han continuado las investigaciones del juez que instruye el sumario con motivo del descubrimiento de las agencias que se dedicaban a ofrecer colocaciones en los organismos oficiales.

Ha sido libertado, bajo fianza, el procesado José Cárdenas.

**DETENCION DE UN INDIVIDUO QUE ABRIA LA CORRESPONDENCIA**

Barcelona.—Hace algún tiempo se venía observando que desaparecían de la Central de Correos algunas cartas. Montado un servicio especial de vigilancia, se descubrió que un empleado se llevaba a su casa la correspondencia que suponía podía contener dinero. Abría las cartas y después las cerraba cuidadosamente, repartiéndolas al día siguiente.

Este individuo ha sido detenido.

**MATA A SU ESPOSA Y SE SUICIDA**

Barcelona. — Frente al mercado de San Antonio, Vicente Segura y su esposa, de la que sólo se ha logrado averiguar que se llamaba Esperanza, discutieron acaloradamente.

Vicente sacó un revólver, disparando sobre su mujer varios tiros, hasta matarla.

El parricida volvió el arma contra sí y se suicidó.

**ALARMA EN LA PRISION**

Barcelona.—Esta noche, dos oficiales de Prisiones inspeccionaban los patios de la Cárcel. Un centinela les dió el alto tres veces. Los oficiales contestaron diciendo que eran oficiales de la Prisión, pero sin duda no fueron oídos por el soldado y éste disparó contra ellos su fusil.

Los oficiales se dieron de nuevo a conocer, pero el centinela hizo un segundo disparo, sin oirles.

Las detonaciones ocasionaron la consiguiente alarma, y los presos promovieron un gran alboroto, aporreando las puertas de las celdas, pero enterados de lo ocurrido reinó la tranquilidad.

**UNA BOMBA**

Cádiz.—En el domicilio del naviero Manuel Freira, hizo esta noche explosión una bomba, que ocasionó importantes daños, sin que ocurrieran desgracias personales.

Freira es hijo de un armador de Bouzas, cuyos operarios se encuentran en huelga.

**ENVIO DE FUERZAS**

Bilbao.—Han marchado a Portugalete fuerzas de la Guardia civil, pues se ha sabido que los extremistas se proponen hoy asaltar el Ayuntamiento y las tiendas de comestibles.

## Extranjero

**DOÑA BEATRIZ DE BORBON, OPERADA**

Fontainebleau.—La ex infanta de España doña Beatriz de Borbón, ha sido operada de apendicitis.

**LOS "MARCHADORES DEL HAMBRE"**

Londres.—En las cercanías de Londres se han reunido algunos miles de "marchadores del hambre", procedentes de todos los condados de Inglaterra, que llegan a la capital para protestar contra las restricciones que el Gobierno pretende imponer al abono de socorros a los obreros sin trabajo.

Los "marchadores del hambre" llevan banderas rojas.

Hoy realizarán una demostración monstruo en el Hyde Park.

**LA CONFERENCIA BALCANICA**

Bucarest. — La delegación búlgara que asiste a la conferencia balcánica, se ha retirado de ella. No se podrán tomar acuerdos, en vista de la aptitud adoptada por los búlgaros.

**EL GOBIERNO DE PRUSIA**

Berlín. — El Gobierno Braun, de Prusia, que ha sido reconocido ayer como Gobierno legítimo por el Tribunal del Imperio, se ha reunido esta noche en Consejo de Ministros.

Se acordó colaborar con la mayor armonía, con el Alto Comisario del Reich en Prusia.

**ASALTO AL DOMICILIO DEL EX PRESIDENTE DAVILA. - ACTIVIDAD PREELECTORAL**

Santiago de Chile. — Cinco jóvenes desconocidos asaltaron la casa del ex jefe del Gobierno Carlos Dávila, destrozando los muebles e hiriendo a Luis Dávila, que intentó ponerles resistencia.

También resultó herida una persona que casualmente presenciaba el asalto.

Los asaltantes contuvieron a la multitud que se aglomeró ante el edificio y lograron huir sin ser detenidos.

Las elecciones presidenciales prometen ser muy reñidas, a juzgar por la activa propaganda que realizan todos los partidos políticos. Las dos figuras preeminentes que intervendrán en la lucha electoral, son el radical Alessandri y el señor Zamartu.

Los partidarios del coronel Grove se han unido a los comunistas, para trabajar en derribar el régimen actual.

El Gobierno ha adoptado medidas de precauciones, a fin de garantizar el orden.

**RECLUTA FEMENINA PARA EL FASCIO**

Roma.—Siguiendo las instrucciones recibidas de los dirigentes fascistas, se está procediendo en toda Italia a la recluta femenina.

Este año ingresarán en el Fascio 50.000 muchachas. El acto, en el que presten juramento revestirá gran solemnidad.

**PRISIONEROS BOLIVIANOS**

Asunción.—Las tropas paraguayas han aprisionado 200 bolivianos en las inmediaciones del fortín Arce.

También se apoderaron de numerosas ametralladoras, fusiles y municiones.

Se asegura que los paraguayos han ocupado el fortín de Chamaclay.

**EL PRESIDENTE DEL PARTIDO LABORISTA**

Londres. — Georges Landesbury ha sido elegido jefe del partido laborista inglés, como sucesor de Mr. Henderson.

**LA NACIONALIDAD DE LOS ESPAÑOLES EN EL PERU**

Lima.—Los españoles residentes en el Perú podrán en breve poseer la nacionalidad española y peruana.

Así se lo concede un artículo constitucional, que quedará incorporado, cuando se apruebe definitivamente.

**MOCION DE LOS SOCIALISTAS FRANCESES**

París.—El partido socialista ha presentado en la Mesa de la Cámara de Diputados un proyecto de resolución encaminado a dirigir a la República española las felicitaciones de la Cámara de Diputados y su ardiente simpatía después del fracaso del complot militar faccioso que tenía por objeto derribar el régimen republicano, régimen que es la expresión de la voluntad del pueblo español, compenetrado de las lecciones y enseñanzas de la revolución francesa.

**EL "DUCE" DICE QUE NECESITA TREINTA AÑOS PARA FORMAR EL PUEBLO ITALIANO**

Milán.—El seor Mussolini ha pronunciado en la plaza de Dome un discurso en el cual ha dejado entrever la posibilidad de una amnistía política próxima, o, por lo menos, de la adopción de medidas de clemencia.

Ha declarado también que creía serían necesarios treinta aos para formar el pueblo italiano tal y como él lo deseaba, y darle la verdadera conciencia de su unidad y de su grandeza.

**UN BANQUETE EN HONOR DE MUSSOLINI Y DEL PRINCIPE HEREDERO**

Turín.—Anoche se celebró un banquete, al que asistieron el jefe del Gobierno, seor Mussolini, y el príncipe heredero.

Esto viene a desmentir rotundamente los rumores que habían circulado sobre supuestas disensiones entre las dos personalidades.

RIVERA

# LOS CINES

**LICEO**

Sally O'Neil reapareció ayer en la magnífica producción sonora "La huerfanita", película de la William Fox, que fué rodada en Liceo.

La película gustó.

Completó el programa parte de la película policíaca "Huellas dactilares", que mantiene la atención del público.

Para hoy, "Hampa".

**MODERNO**

Ayer se pasó por la pantalla la película sonora "Tacones de punta", especie de revista americana, con muchas canciones—medianas la mayor parte de ellas—y desfile de coristas con poca ropa.

Completaron el programa dos dibujos sonoros.

Para hoy, "Catolicismo", que viene precedida de gran fama.

# NUESTRO BUZON DE LA PLAZA DEL CORRILLO

**Como quiera que todos los días recibimos por dicho buzón gran número de artículos, cartas, noticias, etcétera, etc., los cuales muchas veces vienen sin firmar ni detalle alguno que acredite su autenticidad, por medio de la presente "advertencia" participamos a cuantos depositen sus avisos o notas en el expresado buzón, que para publicarlas o darlas cumplimiento es REQUISITO INDISPENSABLE que vengan firmados, o escritos en papel timbrado, o de forma que nos conste su autenticidad.**

# "EL ADELANTO" EN LEDESMA

**Regreso de la comisión nombrada para gestionar en Madrid asuntos de interés para Ledesma. - Noticias**

El viernes último regresó a esta villa la comisión que el Ayuntamiento, a excitaciones de los elementos directivos de la Sociedad de Trabajadores de la Tierra y Oficios Varios, de esta villa, nombró en la última sesión para gestionar en Madrid diferentes asuntos de reconocido interés para Ledesma.

La comisión estaba integrada por don Ulpiano Trilla, abogado y concejal de nuestro Ayuntamiento, como representante del mismo y ostentando además la representación del partido radical-socialista, de cuyo Comité es presidente; don Cándido L. Chaves Vicén, presidente de la Sociedad de Traibajadores de la Tierra, como representante del partido socialista, y don Raimundo García Bartolomé, del Comité de Acción Republicana, designado por el mismo.

La comisión gestionó, preferentemente, la inmediata aprobación del proyecto de ensanche del puente sobre el Tormes, que formado hace tiempo y modificado recientemente, fué elevado por la Jefatura provincial de Obras públicas al ministerio del ramo hace más de dos meses, proyecto que dormía el sueño llamado de los justos en un rincón del ministerio y que después de una hora de busca fué hallado, y el que el subsecretario, don Teodomiro Menéndez, prometió solemne y formalmente a los comisionados y muy principalmente a nuestro distinguido paisano don Juan H. Saravia, jefe del gabinete militar del Ministerio de la Guerra, poner en marcha abreviando los trámites burocráticos necesarios para llegar a su pronta aprobación, inclusión en presupuesto de crédito necesario y anuncio de la subasta. Los comisionados salieron satisfechos de las promesas del señor subsecretario y de las que en igual sentido oyeron de labios del Director de Caminos, a quien también visitaron, promesas que si, como es de esperar, se cumplen, traerán como consecuencia la pronta realización del proyecto de ensanche del puente tan necesario para garantizar el tráfico, que en el estado actual se halla amenazado de interrumpirse por mucho tiempo, en cuanto sobrevenga la temida catástrofe, con el gravísimo perjuicio que ello supondría para toda esta región.

Otras gestiones practicaron los comisionados, relacionadas con la creación de dos Escuelas que son necesarias en esta villa, y para conseguir la subvención que el Ayuntamiento solicitó en 1929, por la construcción de dos locales, para otras tantas Escuelas unitarias, en los arrabales de Santa Elena y San Pablo, en cuyas gestiones fueron secundados por los diputados a Cortes por la provincia señores Santa Cecilia y Mancos Escribano, de cuya cooperación oímos también a los señores Trilla, L. Chaves y García, palabras que revelaban su satisfacción, aunque en cuanto a la subvención, parece ser que las impresiones recibidas son poco optimistas. En cambio, la creación de las dos Escuelas solicitadas, parece que será un hecho en brevísimo plazo.

El señor Trilla, en la misma sesión del viernes, dió cuenta de su viaje, acordándose haber visto con satisfacción la conducta de dichos diputados, concediéndoles un voto de gracias y otro muy expresivo para el paisano señor H. Saravia, por el entusiasmo y cariño que pone en todo aquello que se relaciona con Ledesma.

—Ayer tuvo una charla en la Casa del Pueblo de esta villa, el director de lo Contencioso don Valeriano Casanueva, personalidad destacada, como el señor Saravia, de la actual situación. Su elocuentísima disertación, nos dice, se oyó con religioso silencio por el numeroso auditorio que llenó el local, siendo aplaudido y vitoreado entusiásticamente. A última hora de la tarde, regresó al inmediato pueblo de Campo de Ledesma, cuna de sus mayores, en donde se encuentra pasando unos días.

—Las sesiones de cine en nuestro lindísimo teatro de La Palma —hoy puede envanecerse legítimamente con tal calificativo, según diremos después—se ven cada vez más concurridas.

A ello contribuye el celo de la empresa y su empeño en exhibir películas interesantísimas, sin reparar en gastos y buena prueba de ello, las mejoras de que el teatro ha sido objeto, construyendo un piso destinado a anfiteatro, mejorando las plateas y palcos y dotando al local de doscientas butacas de patio, cuyo coste elevadísimo no ha sido obstáculo para que la empresa y los dueños del teatro hayan renunciado a colocar a éste a la altura de muchos de capitales de provincia.

—El sábado último contrajeron matrimonio en esta villa el joven artista Vicente Gutiérrez Gómez, hijo del conocido maestro y contratista de obras de Vitigudino, don Clodoaldo Gutiérrez, con la señorita Margarita Sastre del Castillo, de conocida familia ledesmina.

La ceremonia religiosa se celebró en la iglesia de Santa María la Mayor, siendo apadrinados los contrayentes por don Mamcelino Sastre, industrial de ésta, hermano de la novia y doña Braulia Gómez, de Béjar, tía del novio.

Los numerosos invitados fueron obsequiados con dulces y licores a la terminación de la ceremonia y con un espléndido banquete a mediodía, recibiendo valiosos regalos los nuevos esposos, a los que deseamos toda clase de dichas y prosperidades en su nuevo estado.

—Ha sido nombrado encargado de la oficina de Telégrafos de esta villa, nuestro paisano y amigo don Manuel García.

Reciba nuestra cordial enhorabuena.

EL CORRESPONSAL

Ledesma, 24 de Octubre 1932.


- Hoy -

HAMPA

en el LICEO


PARA LOS ESTUDIANTES

## Matriculas y exámenes

Con motivo de la aplicación de la regla cuarta de la orden de Instrucción Pública de 2 de Mayo último han surgido dudas respecto a si en los exámenes que han de verificarse próximamente en el actual curso académico podrán o no actuar los alumnos no aprobados en las convocatorias ordinarias de exámenes de curso de 1931-32, y para resolver aquéllos se ha dictado una orden del referido ministerio en la que se dispone que podrá admitirse la matrícula y el examen de todos aquellos alumnos que tengan pendiente de aprobación asignaturas desde la convocatoria de Junio del corriente año, aunque no haya transcurrido el plazo de seis meses a que se refiere la citada norma cuarta de la orden de 2 de Mayo.

Los alumnos no aprobados en la convocatoria de exámenes de Septiembre no podrán gozar de los derechos que concede la citada orden hasta transcurridos seis meses a contar desde Septiembre del corriente año.

# A través de la Prensa

DE "AHORA"

**"La adaptación de las derechas**

Ha terminado sus sesiones el Congreso de Acción Popular, partido en que, como se sabe, se han agrupado una serie de elementos derechistas procedentes de diversos campos. Esta es la primera dificultad con que lucha la nueva organización. ¿Cómo hallar un denominador común que dé la necesaria cohesión a elementos dispares y que sea lo bastante concreto para servir de base a una acción política eficaz? Con esta dificultad, por decirlo así, previa viene debatiéndose el partido desde sus orígenes, primero como Acción Nacional, después como Acción Popular. Es, en suma, en un campo reducido la dificultad que tiene paralizadas a las fuerzas conservadoras españolas, agrupadas en otros núcleos o dispersas.

En lo esencial, esta dificultad básica se reduce a la actitud que deben adoptar frente al nuevo régimen las derechas españolas. No hace mucho, y a propósito de Acción Popular, se habló de que era inminente una escisión: a un lado, los que acataban la forma de gobierno vigente; a otro, los que se obtinaban en permanecer fieles a sus ideales monárquicos. La escisión pudo evitarse entonces y se ha evitado una vez más en el Congreso actual, aunque en él se hayan enfrentado las dos tendencias radicales en un choque amortiguado por una serie de opiniones intermedias llenas de sutilezas y matices, que han jugado, en variaciones inverosímiles, con las palabras acatamiento, adhesión, aceptación, sumisión, obediencia, lealtad...

Desgraciadamente para ellos, los tiempos no están para sutilezas verbales ni conceptuales. La política actual exige más claridad y resolución que nunca. Para ejercer una acción eficaz un partido necesita fijar en términos inequívocos su posición en lo fundamental, y lo fundamental es, hoy por hoy, el problema de la forma de gobierno. Eliminarlo con conclusiones vagas o ambiguas puede servir para mantener la unidad externa de una agrupación, pero la priva de verdadera cohesión hacia adentro y de potencia de proselitismo hacia afuera.

Ya nos hacemos cargo de que las derechas necesitan realizar un penoso trabajo de adaptación hasta conseguir situarse reflexivamente ante la situación actual. Sólo lentamente va abriéndose camino en los elementos conservadores la convicción de que para intervenir eficazmente en política es menester sumarse lealmente al régimen sin reservas ni segundas intenciones, para trabajar dentro de él por el logro de sus aspiraciones. Sin duda, los elementos más inteligentes y reflexivos de Acción Popular lo han comprendido así, como lo han comprendido, en general, todos los hombres de derecha inteligentes. Pero tienen que luchar con la masa aún indecisa y que fácilmente se deja arrastrar por temperamentos más radicales que la conmueven en su fondo sentimental y la ofrecen lograr por un atajo breve lo que, en realidad, sólo puede conseguirse por un camino largo y trabajoso.

A pesar de todo, no desconfiamos de que Acción Popular llegue a la única conclusión a que tiene que llegar, si aspira a intervenir positivamente en la política de país. A la larga, los más sensatos y comprensivos se impondrán, como en los demás núcleos derechistas diseminados y dispersos. Las derechas no tienen más camino que la lucha sinceramente legal a base de la adhesión al régimen imperante. Creer que los elementos conservadores pueden lanzarse por el camino de la violencia y la revolución es manifiestamente absurdo. Una derecha inteligente juega siempre un papel importante en la política, pero a condición de que luche con sus armas naturales y de que no pretende imitar los medios de combate revolucionarios."


**París New-York**

Cuatro secciones independientes.

DOCTOR RIESCO, 16

AGUILERA, 2 y 4

Teléfono 1223

SECCION SEÑORAS

Especialidad ondulación permanente, al agua, tinturas, corte.

SECCION ECONOMICA

Ondulación marcel, 1,50; al agua, 3,00; corte, 0,60

SECCION INFANTIL

Personal únicamente dedicado a esta sección. Por el mismo precio que en cualquier peluquería, puede usted hacer pasar un rato agradable a su pequeño

SECCION CABALLEROS

Elegantemente instalada, perfección en los servicios. Higiene.



**Grand Hotel del Comercio**

EL MEJOR SITUADO

HERNANDEZ Y DIEGO

Se sirven bodas, banquetes y lunchs :-: Servicio de automóviles a todos los trenes :-: Calefacción central a vapor :-: Cuartos de baños.

ON PARLE FRANÇAIS


## Desde Florida de Liébana

UNA BODA

En la mañana del día 22 de Octubre actual, nos vimos favorecidos por numerosos forasteros del vecino y simpático pueblo de Parada de Arriba y otros, que alegremente se unen a nosotros; siendo el motivo, que en el día de hoy, santifican sus amores, uniéndose en matrimonio civil y católico, la simpática y bella señorita de esta localidad Aurora Mateos Berrocal, hija del secretario del Ayuntamiento de Huerta y adoptiva de don Manuel Hidalgo Valle y doña Micaela Hernández Martín, de Florida de Liébana (Muelas), con el honrado y laborioso joven Eladio García Rodríguez, hijo del propietario don Manuel y esposa Irene, de Parada de Arriba.

Al sonido de la alegre música del país, los novios se dirigen al Juzgado municipal, para cumplir con las leyes civiles, firmando la correspondiente acta matrimonial. Terminado este acto, se trasladaron a la iglesia parroquial de Santa María Magdalena, de este pueblo, acompañados de los numerosos invitados.

La novia vestía un hermoso traje de boda y realzaba su belleza el simbólico ramo de azahar.

Bendijo la unión nuestro cultísimo y celoso párroco de ésta. Fueron apadrinados por don Agustín Peral y su esposa, doña Josefa García, hermanos del novio.

Terminada la ceremonia nupcial y después de un "principio de baile", los invitados fuimos obsequiados en casa de la novia con un suculento banquete, que estaba preparado por la afamada cocinera de Villamayor; la comida, abundante, apetitosa, variada y guisada con sumo gusto, fué servida por varias simpáticas señoritas familiares de los novios; se comió, bebió y fumó quizá demasiado.

Después de la comida, llega a nuestros oídos el sonido dulzón de esa música típica de Castilla, que tan bien caracteriza sus fiestas castizas. El tamboril nos anuncia el regocijo que nos espera en la tarde de este día tibio propio de Otoño.

Bajo la finísima lluvia que atraviesa la atmósfera, emprendemos la marcha a la plaza y salón de baile, organizándose el de la espiga, que duró hasta las últimas horas de la tarde, recibiendo los novios numerosos regalos, siendo éstos expuestos al público.

Quisiera recordar los nombres de todos los invitados para hacer mención de todos ellos, pero siendo el número de éstos más de ochenta, reseñaré los nombres de aquéllos que en este momento recuerdo haber visto, sabiéndome dispensar los que por olvido involuntario no aparezcan en esta reseña, cuyos nombres son: don Florián García y esposa, acompañados de su encantadora y simpática sobrina, señorita Ludivina Pérez, industrial el primero y residente en la calle de la Reina, número 8, de Salamanca; don Ernesto Mateos y esposa, secretario interino de Mata de Ledesma; don Elpidio Chaves y esposa, de Golpejas y demás familia, tíos y primos de la novia; don Esteban y esposa, de Vega de Tirados; de Parada de Arriba, los hermanos del novio y demás parientes de éste; don Arturo Berrocal e hija, de la Moralita.

De simpáticas señoritas, recuerdo haber visto, entre otras de las invitadas, a Ludivina Pérez, Domitila Torres y Francisca Gómez, de Salamanca; Salvadora, Eladia y Margarita, de Parada, sobrinas del novio; Delmira Velasco, de Mata de Ledesma; Loreto, de Vega de Tirados; Dolores, Hortensia, Sebastiana, Manuela, Valentina, Ludivina y Benjamina, de este pueblo. Y del sexo fuerte, los jóvenes Cipriano, Sotero y Demetrio, de Parada; Fernando Eugenio, Juan José, Dimas, Baltasar y Manuel, de este pueblo.

Por la noche, se repitió el banquete y un animado baile, que duró hasta las doce.

Al siguiente día, el nuevo matrimonio emprendió su viaje de luna de miel por distintas capitales de España, a los que deseo felicidades sin fin.

EL CORRESPONSAL

FEMENINAS

## ALEGRE JUVENTUD

La juventud actual ¿vale más o menos, es mejor o peor que las juventudes de otras generaciones? He aquí un tema apasionante. Cada vez que se suscita, surgen impugnadores y defensores de esta juventud de hoy, completamente diferente en ideas, sentimientos y proceder, a cuantas la han precedido en el curso del tiempo. ¿Mejor? ¿Peor? Por lo menos distinta, original y espontánea.

Los jóvenes de hoy saben hacerse su vida, prescindiendo del prejuicio, rechazando la norma impuesta sin más razón que una costumbre no siempre plausible y sintiéndose fuertes, van derechos al logro de una esperanza y conquistan las realidades magníficas que nuestros padres soñaban tan lejanas, que las designadas con el nombre de "ideales".

Los jóvenes de hoy tienen un concepto limpio y claro de la vida. Han vuelto la espalda a la taberna, la tertulia de café no es su centro y prefieren discutir en la sociedad profesional sobre cuestiones de trascendente interés, buscando, cuando la hora del asueto llega, la compañía de agradables compañeras para hacer excursiones colectivas, o procurarse un rato de juvenil y noble expansión.

Estos jóvenes no respetan a sus padres al estilo antiguo, en el que todo buen hijo había de acatar la voluntad paterna sin discusión, aun cuando en su interior calificase al padre duramente. Los hijos de hoy discuten con los padres, y a veces, discutiendo las equivocaciones que la edad y el prejuicio enjendran, sienten los hijos una dulce ternura comprensiva hacia los que les dieron el sér, ternura que si se aparta de la norma de respeto rígido, a la antigua usanza, en cambio tiene una riqueza cariñosa, acendrada, intensa.

Estos jóvenes de hoy, se enfrentan con la vida, la inclinan, la doman, y seguros de su ruta la siguen sin vacilaciones ni desmayos. Ellos piensan los problemas vitales que hoy son la preocupación del mundo entero, y aportan a la solución su esfuerzo entusiasta y generoso; ellos realizan la labor cotidiana conscientemente, y el gesto pensativo cuando meditan, y el gesto esforzado cuando trabajan, van envueltos en una sonrisa de optimismo, porque esta juventud es alegre como ninguna.

Es alegre, pero con una alegría serena, que en nada participa del concepto frívolo y alocado que los antiguos tenían de la alegría. Es alegre, con la alegría reposada del que se siente fuerte y ponderado en todo momento. Por eso, esta juventud de hoy sabe reir como sabe pensar, y sabe divertirse igual que sabe trabajar. Es ponderada y sensata en medio de su alegría.

Hay, sin embargo, quien tacha a esta juventud, por tantos conceptos admirable, de ser demasiado vanidosa. Tal vez tengan algo de razón los que así piensen, y ese sea uno de los graves defectos de nuestra juventud. Pero es porque nuestros jóvenes no se han parado a pensar que son dos cosas diferentes el valer y el mérito, y que si ellos valen mucho, tal vez más que otras juventudes que en el tiempo han sido, no tienen de ello mérito alguno.

El valer emana de la suma de cualidades positivas, pero estas a su vez dependen de multitud de factores, difícilmente captables por una sola generación. Así, la afición a leer, el culto a los deportes, la sana orientación de la juventud actual, no podrían ser sino una mera aspiración, si los viejos maestros, los hombres de otras generaciones, no hubieran puesto todo su esfuerzo en el logro de un trabajo más fácil de una jornada más corta y de todas las reivindicaciones que al hombre le colocan en situación de poder atender, siquiera sea con lamentables restricciones, a su desenvolvimiento físico y cultural.

Y otra cosa también han de tener en cuenta los jóvenes. Si es verdad que hoy el mundo entero confía mucho en el vigor y orientación de las juventudes, si es verdad que estas mismas juventudes se creen capaces de todo lo más bello y lo más grande, piensen que a mayor valer responsabilidad mayor, y que no sería leal defraudar las esperanzas que la Humanidad ha puesto en ellos, confiándoseles como a sus hijos mejores.

Las juventudes, caminando con seguro paso por los amplios cauces que los veteranos comenzaron a trazar, lograrán que sean un hecho glorioso las magnas aspiraciones de todos los que les han precedido en la lucha.

Y nosotros, que por tener un concepto muy restrictivo de la juventud, ya no nos consideramos jóvenes a pesar de estar todavía lejos de lo que Dante llamó "la mitad del camino de la vida", saludamos cordial y fervorosamente a las juventudes, esperando que sean capaces de realizar todos los anhelos que en nuestras almas viven y vibran, y todas las esperanzas que en ellas ponemos.

REGINA

(Prohibida la reproducción).


**MONTANERA**

Se arrienda la de la dehesa de Cartago, sita en el término de Castronuño (Valladolid). Para informes, escribir a don Luis Anleo, a Castronuño.

6-3

**SE VENDEN:** Una casa de planta baja y de nueva construcción, en la calle de los Caídos, número 3, y un local destinado para Bar, con cinco viviendas independientes, en la calle de la Sierpe, número 5, dando facilidades para el pago. Darán razón, en la Plaza de la Merced, número 2.

10-a-5


# NOTICIAS

El sábado o domingo próximo "Crónica" publica el siguiente sumario: Tres escritores de gran calibre—Benavente, Fernández Florez y Gómez de la Serna—cuentan en "Crónica" cuál ha sido su gran aventura amorosa frustrada. Pero la información más pintoresca es "Vida y muerte del cartel", la odisea de este popular vehículo de propaganda.

Trae, además: Los resultados del concurso relámpago y los nombres de los que ganaron los premios.—"Guía del Salón de Otoño (orientaciones artísticas para los visitantes).—"Mercado humorístico", por Sancha.—"Guía infantil de la Casa de Fieras".—"Los nervios de Lolín" (Aventuras de Lolín y Bolbito). Cine, Modas y Actualidades.

Compre usted "Crónica". Precio, 25 céntimos en toda España.


**D. CARRASCO PARDAL**

Profesor de la Facultad de Medicina, y

**CELEDONIO D. BELLIDO**

MEDICINA INTERNA.—RAYOS X

Corrientes eléctricas.—Análisis clínicos. Consulta diaria a las doce. Avenida de Canals, número 1

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES

**LUDEÑA HIJO**

ODONTOLOGO

Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7

PLAZA MAYOR, 10

Teléfono 1158


Por órdenes publicadas en la "Gaceta" se conceden 10.000 pesetas para reparaciones urgentes en las murallas de Tarragona; 10.000 pesetas para la consolidación del templo de Santo Domingo, de Santiago de Compostela; 10.000 pesetas para las obras de consolidación en el sector correspondiente a los numeros 63 al 69 del plano general de las excavaciones de Medina Azatrana; 10.000 pesetas para las comprendidas en el tramo número 15 al 31; 10.000 pesetas para el tramo 111 a 115; 10.000 pesetas para completar las obras de exploración y saneamiento del subsuelo de la Mezquita de Córdoba; 5.000 pesetas para rebajar el nivel al del antiguo de la galería, y 6.000 pesetas para fijar la azulejería mudéjar en la capilla del Hospital de Agudos.


**DR. GAITE**

Profesor honorario de la Facultad de Medicina

Ha trasladado su domicilio a DOCTOR RIESCO, N.º 57, PRAL

(Entrada por Villar y Macías, 1)

Horas de consulta: De doce a dos

Teléfono número 1569

DOCTOR

**Juan Antonio Rivera**

Especialista de aparato digestivo de la Casa de Salud Valdecilla, Santander

Medicina y cirugía de estómago, intestino, hígado y páncreas

RAYOS X

Análisis clínicos de la especialidad.

Consulta de 11 a 1 y de 5 a 6

CORRALES DE MONROY, 3


En la "Gaceta" de ayer se inserta la siguiente orden de Hacienda, que lleva fecha 17 del actual y va dirigida al gobernador del Banco de España:

"Como consecuencia de la información realizada a virtud de las insistentes demandas formuladas en el sentido de promover la rebaja del tipo oficial de descuento.

Este misterio, con arreglo al artículo primero, base 12, de la ley de Ordenación Bancaria, modificada por la de 26 de Noviembre de 1931, y de acuerdo con el Consejo de Ministros, ha tenido a bien disponer se signifique a ese establecimiento la conveniencia de reducir del 6 y medio al 6 el tipo de descuento para las operaciones estrictamente comerciales, quedando subsistentes los demás tipos oficiales de interés que actualmente rigen para los préstamos y créditos de todas clases."

El Consejo del Banco de España acordó ayer dar cumplimiento a a orden que antecede a partir del 26 del corriente.


**V. SANTOS MIRAT**

MEDICO

Garganta, nariz y oídos

Consulta de 12 a 2

ESPOZ Y MINA, 2

**DR. MUELLEDES**

UNICO

Director del Dispensario Antivenéreo. Enfermedades de la piel y sexuales

PAN Y CARBON, 2


Según informa el ministro de España en Budapest, se han inaugurado las clases de español entre los elementos húngaros de dicha capital, a cargo del señor Hallerung, doctor español de la Universidad, habiendo tenido lugar la inauguración del curso en uno de los salones de la Legación de España.


**A. CASTAÑO**

MEDICO DENTISTA

Consulta de diez a una y de cuatro a siete. Quintana, 5 y 7, principal.

**DR. ESPERABE**

VIAS URINARIAS-SIFILIOGRAFIA

**Poeta Iglesias, 1**

De diez a doce y de cuatro a seis

Teléfono 1.125


El escritor y autor del interesante libro "El Control", Obreros y Empresas, don Bonifacio García Menéndez, nos ruega hagamos público su interés de no privar la lectura de su libro en aquellas bibliotecas obreras, asociaciones, cárceles, etcetera, etc., que por carecer de medios para adquirirlo, se vean privados de su lectura.

El señor García Menéndez ha reservado cien ejemplares para donarlos a quienes en las condiciones antes citadas lo soliciten a su domicilio: Calle de la Estación, número 2, Gallur (Zaragoza).

Dado la actualidad de esta obra juzgada por la crítica de alto interés, el donativo del señor García Menéndez tiene una generosidad y un altruismo digno de encomio.


**PULPA SECA DE REMOLACHA.** El mejor pienso para toda clase de ganados. Pidan precios a José Junquera Devesa. Apartado 8. Medina del Campo.

**DEHESA VENDO,** provincia Badajoz, de inmejorable calidad, buenas vías de comunicación, pastos, labor y monte; se cede en buenas condiciones de compra para varios individuos que quieran trabajarla, donde encontrarán un buen porvenir. Enrique Iglesias. Varillas, 7, Salamanca. Teléfono 1173.

8-1

**Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca**

ZAMORA, 27, E ISABELES, 1.—EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

Establecimiento benéfico fundado en 1880, inscrito en el Registro especial de entidades de Ahorro del Ministerio de Trabajo por Real Orden de 2 de Diciembre de 1930

SUCURSALES: PEÑARANDA DE BRACAMONTE Y ZAMORA

Operaciones que realiza:

CAJA DE AHORROS: Interés anual: Cuatro por ciento.

PRESTAMOS: Con garantía personal, hipotecaria, de valores del Estado, de mercancías depositadas en los Almacenes Generales y de ropas y alhajas; al 5 por 100 hasta 2.000 pesetas y al 6 por 100 cantidades superiores.

HUCHAS DE AHORRO: Muy prácticas para ahorrar en casa; se facilitan gratuitamente.

SELLOS DE AHORRO: Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta y se admiten como metálico en las imposiciones de Caja de Ahorros y en las operaciones del Monte de Piedad.

HORAS DE OFICINA: Mañana, de nueve y media a una; tarde, de cuatro a seis; fiestas no dominicales, de diez a doce. Los domingos no se abre. Los sábados por la tarde, la sección de Monte de Piedad despachará hasta las siete en los meses de Noviembre, Diciembre, Enero y Febrero, y hasta las ocho, en los demás.

Ahorre desde hoy mismo y encontrará mañana una fortuna

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION está formado por los prestigiosos salmantinos siguientes: Presidente, D. Fernando García Sánchez; Vicepresidente, D. Julio Ibáñez Moreno; Secretario, don Manuel Sánchez Fabrés; Vicesecretario, D. Antonio Crespo Colmenar; Vocales: D. Manuel González Calzada, D. Enrique Esperabé Arteaga, D. Filiberto Villalobos González, D. Vicente García Martín, D. Mariano Rodríguez y Rodríguez, D. Manuel Ambrosio Bellido, D. Angel Llorente Sánchez, D. Juan Mirat Domínguez, D. Luis Infante Ortiz, D. José Gordo Centenera, D. Fernando Iscar-Peyra, D. Emilio Román Retuerto, D. Primitivo Santa Cecilia, D. Nicolás Rodríguez Aniceto, D. Manuel del Yerro y Ruiz Zorrilla, D. Ricardo G. González Borreguero, D. Paulino Sierra Corrales, D. Manuel Sánchez García, D. Antonio Estella y Bermúdez de Castro y D. Martín Tapia López

¡Hay que saber hacer las cosas!

Obtener una ropa bien blanca no es muy difícil. Desgraciadamente por lo general se paga demasiado caro este resultado, ya que para conseguirlo se emplean productos que queman la ropa y la inutilizan en muy poco tiempo. No hay más que un procedimiento de lavar la ropa corriente sin estropearla: es el empleo combinado de PERSIL y HENCO. Por sucia que esté la ropa, lavada con PERSIL quedará blanca como la nieve.

PERSIL lava, blanquea y desinfecta la ropa. Empleando PERSIL y HENCO para la colada, está de más el jabón y cualquier otro producto como lejía, etc. Unicamente así se evita el formidable desgaste de ropa que producían los antiguos métodos de lavar. Cada paquete de PERSIL lleva impreso el modo de usarlo.

# JURADO MIXTO DEL TRABAJO DE HOSTELERIA

(SECCION DE CAMAREROS)

## Contrato de trabajo de Cafés, Cervecerías, Bares y sus similares de Salamanca y su provincia

**(Aprobado por las comisiones patronal y obrera y sancionado por el Jurado Mixto de Hostelería (Sección de Cocineros) de Salamanca, en sesión celebrada el día 21 de Octubre de 1932)**

Artículo 1.º A todos los efectos de las presentes bases para los contratos de trabajo, los establecimientos del ramo que integran este Jurado, serán divididos en dos clases:

a) Cafés y cerverías.
b) Bares y sus similares.

Art. 2.º La jornada de trabajo para todo el personal afecto a los establecimientos consignados en el artículo anterior, será la de ocho horas con sujeción en un todo a las leyes dictadas y que en lo sucesivo se dicten sobre la materia.

Art. 3.º Los patronos, de acuerdo con su dependencia, establecerán el horario de trabajo, ampliando la jornada en casos extraordinarios al máximum que autoriza la ley y con sujeción a ella.

Art. 4.º Los patronos podrán admitir el personal que crean necesario para servicios extraordinarios en épocas de ferias y fiestas.

Art. 5.º Subsistirá el actual régimen de propinas, partiendo de este supuesto, las retribuciones de los camareros serán los siguientes:

Para cafés y cervecerías, cuarenta y tres pesetas al mes como mínimum.

Para bares y similares, treinta pesetas al mes como mínimum.

Los cafés Novelty y Las Torres, cincuenta y cinco pesetas al mes, como mínimum.

Idem Pasaje y Términus, sesenta y cinco y setenta, respectivamente, como mínimum.

En los establecimientos en donde haya "echadores", aumentarán sus sueldos en cinco pesetas mensuales.

Retribución de dependientes de mostrador de cafés, cervecerías, bares y sus similares: Será aumentada la actual en un diez por ciento, siendo respetada la manutención en las casas que se disfrute.

Art. 6.º En los cabarets y establecimientos análogos, quedara suprimida la propina, percibiendo el camarero, cuando la cuenta no exceda de 25 pesetas, el 20 por 100; cuando las facturas oscilen entre 25 y 50 pesetas, se recargarán con el tipo único de cinco pesetas, y cuando pasen de 50, tendrán un aumento del 10 por 100. Además de este tanto por ciento, el camarero disfrutará del sueldo mensual de 60 pesetas.

En todos los establecimientos, el patrono podrá elevar estas retribuciones, si bien serán respetados los tipos mínimos anteriores, así como los sueldos que sean superiores a los fijados al comenzar este contrato, los cuales serán respetados al cubrir las vacantes. Este párrafo afecta tanto a los establecimientos del presente artículo como a los demás.

Art. 7.º Los camareros afectos a la plantilla de cada establecimiento, que presten servicios en tiempo normal con carácter extraordinario, percibirán un jornal diario de cinco pesetas, cualquiera que sea el tiempo que se les emplee, teniendo en cuenta que los de temporada no se ajusten a esta base, sino a la del personal fijo del establecimiento. El personal extra, en tiempo de ferias o fiestas, percibirán un jornal diario de siete pesetas en los cafés y cervecerías, y cinco, en los bares y similares.

Cuando se solicite personal para fuera de la población, el jornal del obrero camarero será el de ocho pesetas diarias, para los gastos de viaje, alimentación y alojamiento.

Los camareros y demás dependencias percibirán su sueldo invariablemente el último día de cada mes, y los extras, al terminar el servicio.

Art. 8.º Se observará en todos los establecimientos el descanso semanal en el día fijado para toda la dependencia en las condiciones que marca la ley, no pudiendo ser empleado el camarero en dicho día en ninguna clase de trabajo, constando claramente en el cuadro-horario el día correspondiente a cada obrero, el cual no podrá ser alterado.

Art. 9.º Cuando el patrono tuviera que prescindir de algún dependiente por sobra de personal u otra causa justificada, le avisará con un mes de anticipación o le abonará el sueldo correspondiente a un mes, debiendo empezar el despido por los más modernos, los cuales, al volver a necesitar personal, serán los preferidos.

El patrono podrá despedir a cualquier obrero por una causa justa de las consignadas en el Código de Trabajo y demás disposiciones vigentes, bien avisándole con un mes de anticipación o abonándole un mes de mesada.

Por su parte, el camarero, y en iguales condiciones, avisará antes de abandonar el trabajo con un mes de anticipación.

Art. 10. El patrono encargado no podrá ejercer represalias con sus obreros por el derecho de asociación y defender el mismo, como igualmente las malas formas y palabras al ordenar el trabajo ni venganzas que puedan romper la armonía entre el capital y el trabajo. No podrá el patrono despedir al personal en bloque, a no ser por causa de fuerza mayor, como cierre o dejación del negocio; pero si el patrono, bien sólo o en compañía, procediera a la reapertura del establecimiento, serán preferidos los obreros que hubiera en él cuando ocurriera el cierre.

Serán considerados obreros de plantilla, y ésta cubierta para servicios ordinarios, los que en la actualidad prestan servicios en los establecimientos.

Art. 11. Todo el personal, tanto fijo como extra que necesiten los patronos, habrán de solicitarlo de las Bolsas de Trabajo que cree el Jurado Mixto, y en su defecto, de las Asociaciones de camareros legalmente constituídas, quedando reservada al patrono la facultad de elegir entre el personal parado para las plazas fijas.

Los que fueran llamados al servicio militar, serán respetados en sus puestos al cumplir y en las condiciones que estuvieran al marcharse.

Art. 12. Existiendo personal parado, no podrán ser empleados los camareros y "echadores" del café en ningún servicio de restaurant ni dentro ni fuera del establecimiento; pero si ello conviniera a los intereses del patrono, éste le abonará la cantidad correspondiente al servicio realizado, con arreglo a la tarifa del contrato de hoteles, siendo obligatorio dejar en su puesto otro obrero parado, bien entendido, que si en cualquier servicio, y aunque sólo sea para servir la comida, es retirado el obrero de su turno, tendrá que cumplirse lo antes expuesto.

Art. 13. En los casos de accidente del trabajo, serán de cuenta del patrono los gastos de curación, ateniéndose en un todo a la ley, sirviendo de jornal regulador para éste y demás casos comprendidos en este contrato, el de diez pesetas diarias.

Serán concedidos al obrero los permisos que determina la vigente ley, teniendo derecho a un permiso ininterrumpido de siete a diez días, con derecho a disfrutar el jornal de siete días si su contrato de trabajo ha durado un año. Se reglamentará el turno de permisos a que obliga este artículo el día 1.º de Junio de cada año para todos aquellos obreros que no lo hayan utilizado antes de esta fecha y quieran utilizarlo hasta el 1.º de Septiembre.

Para todos los demás permisos se tendrán en cuenta las normas que establece el artículo 80 de la Ley de Contrato de Trabajo.

Art. 14. En caso de enfermedad del obrero camarero, le será reservada su plaza, siendo mientras sustituído por otro, el cual sólo percibirá las propinas. El enfermo disfrutará del sueldo durante todo el tiempo que dure su enfermedad. Los obreros de mostrador con arreglo a la Ley.

Art. 15. No constituirá motivo de despido la enfermedad del obrero, sino en el caso de que aquél represente, a juicio del médico, un peligro para la colectividad o también que obligue al interesado a ausentarse durante un año consecutivo del trabajo. En este último caso, de todos modos, corresponderá al obrero una indemnización equivalente a tantos meses cuantos fueran los años de trabajos prestados con el mismo patrono, computando el señalado año de enfermedad. La forma de pago de esta indemnización puede hacerse en el acto o por entregas sucesivas, teniendo muy en cuenta la situación económica del patrono por mutuo acuerdo de ambas partes, y caso de no existir éste, acudirán al Jurado Mixto para que resuelva.

Art. 16. Para los encargados, dependientes de mostrador y demas personal, tanto interno como no, regirá la jornada de trabajo legal, y por tanto, el día de descanso.

En los establecimientos donde haya mujeres desempeñando las funciones de camarero, disfrutarán el mismo sueldo que si fuera desempeñado por hombres, teniendo que atenerse a todas las condiciones de este contrato.

Art. 17. En cada establecimiento se nombrará por la Sociedad de Camareros un delegado, autorizado para intervenir en las cuestiones de régimen interior referentes al tabajo, y por si se suscitara alguna divergencia entre patronos y obreros, a fin de armonizar ambos intereses y regular el trabajo.

Al camarero la será facilitado el servicio necesario, y según las necesidades de su turno de acuerdo en ello patronos y obreros.

El camarero, en épocas normales, servirá como mínimum diez mesas, excepto en los establecimientos donde en la actualidad los turnos sean menores, los cuales se respetarán, así como los que sean mayores.

Art. 18. El cumplimiento de este contrato de trabajo será obligatorio para patronos y obreros de la provincia de Salamanca, no pudiéndose, en ningún establecimiento de los que integran esta industria, alegar desconocimiento del mismo, siendo obligatorio acompañar un ejemplar de estas Bases en los contratos que se celebren, rigiendo para la formalización de este contrato las leyes y demás disposiciones oficiales que rijan sobre el trabajo actualmente y las que puedan dictarse en adelante.

Las condiciones que se estipulen en los contratos de trabajo, no podrán ser nunca inferiores a las mínimas estipuladas en las presentes Bases.

Art. 19. No podrán los patronos tener a ningún obrero que no pertenezca a cualquier sociedad del ramo constituída o que se constituya legalmente. Los obreros que ocupen cargos públicos o sociales en las organizaciones de clase, quedan autorizados a solicitar permisos durante las horas de trabajo, que no les podrá ser negado para el desempeño de aquellas funciones, perdiendo el interesado en su jornal el importe del tiempo no trabajado si así lo estima procedente el patrono.

Art. 20. Se considerará festivo, y por tanto no se trabajará ni serán abiertos los establecimientos que integran esta industria y sujetos a este Jurado, en todo el día 1.º de Mayo, y el 24 de Diciembre, desde las siete de la tarde hasta el día siguiente.

Los obreros velarán y pondrán toda su actividad y esfuerzo al progreso de la industria que les esta encomendada para su mayor florecimiento.

Art. 21. No podrán trabajar, ni como temporeros ni "extras", ningun obrero que por tener otro destino no se dedique exclusivamente a la profesión, siempre que exista personal parado, debiendo proveerse el patrono de una certificación del Jurado o de la Sociedad de Camareros de que en el momento no hay personal vacante.

Art. 22. Todo el personal que preste servicio en casinos o círculos de recreo, será considerado como obrero perteneciente a esta industria, por tanto, afectos en todo al articulado de este contrato.

Art. 23. Este contrato tendrá de vigencia un año, prorrogable si no se denuncia por cualquiera de las partes antes de tres meses de su terminación, entrando en vigor al día siguiente de su promulgación en el "Boletín Oficial" de la provincia. *Emilio G. Villa, B. Pérez, Federico Silguero, Miguel Rufino Alonso, Aquilino Romo, Manuel García del Campo, Manuel Lucas, Severo Simón, Tomás Hernández* (firmados y rubricados).

NOTA: En sesión plenaria celebrada por el Jurado Mixto del Trabajo de Hostelería (Sección de Camareros, en fecha 21 de Octubre corriente, fueron aprobadas las precedentes Bases por unanimidad.

Contra ellas y con arreglo a lo ordenado en el artículo 27 de la Ley de Jurados Mixtos de 27 de Noviembre de 1931, podrá interponerse recurso, en el plazo de diez días, contados a partir del anuncio de la aprobación por el Jurado Mixto en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Lo que se hace público para los efectos oportunos.

Salamanca, 21 de Octubre de 1932. — V.º B.º: El presidente, *Prieto Carrasco;* el secretario, *Luciano S. Fraile.*

---

**¡VITICULTORES! — Se venden envases vacíos de roble americano. Doctor Riesco, 31 y 33. Gran Bar del Armuñés.**

8-a-7

---

**SE VENDE** en Salamanca, junto o separado, una casa con establo, sus dependencias y terreno edificable. Informes, Eras de la Glorieta, 10.

4-a-3

---

**BUENA OCASION.** — Se traspasa, por ausentarse su dueño, negocio de ultramarinos en buenas condiciones; poca renta de local. Se dan facilidades de pago. Informarán, en Rúa Antiga, 6 (vinos).

4-a-4

---

**NO OLVIDE** que la Agencia Foto Cine de **Continental Turismo**, Plaza Mayor, revela cualquier tamaño de carretes y placas por 50 céntimos. Pruebas y ampliaciones a mitad de precio.

8-a-6

---

**Sarna, Roña**

Se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto CABALLERO DE VENTA EN DROGUERIAS Y FARMACIAS

---

**Vivero Central Forestal de la provincia de Salamanca**

Existiendo en este Vivero gran número de plantas de las especies Chopos, Acacias, Moreras, Arces, Catalpas, Cipreses, Fresno americano y Pino, se hace saber a las entidades y particulares que las deseen, que los pedidos pueden hacerlos a la Jefatura del Distrito Forestal, sita en esta capital, Paseo de Canalejas, número 1, principal, mediante instancia que se facilitará en la misma antes del día 15 de Noviembre próximo, debiendo advertirse que dichas plantas se facilitarán gratis, siendo únicamente de cuenta del peticionario los gastos de embalaje y transporte de las mismas.

Salamanca, 22 de Octubre de 1932.—El Ingeniero director del Vivero, **Rogelio Rodríguez Olivera.**

3-a-2

---

**GRANDES LOCALES** para almacenes, en sitio céntrico, junto al Mercado. Para verlos y tratar de arriendo, con Manuel Madruga, Obispo Jarrín, 2, principal, de una a dos tarde.

8-a-8

---

**Clases de Castellano y Francés**

Preparación para carreras especiales

**Inminente convocatoria de 500 plazas de POLICIA, CORREOS**

PREPARACION ESMERADA Y ECONOMICA

**GARCIA BARRADO, 60**

PRINCIPAL

---

**BUÑUELOS DE VIENTO** - CALIDAD SUPREMA GUSTO EXQUISITO

TIENEN LOS QUE :: :: :: ELABORA **LA MALLORQUINA**

---

**A FABRICANTES Y PRODUCTORES**

Antigua casa, solvente, con organización moderna, conocedora del mercado catalán, solicita representaciones de casas serias para la venta de sus productos, a la comisión, para la región catalana. Ofertas a P. 5033 B. Apartado 228 Barcelona

---

**GARAGE GRAN HOTEL** :-: Teléfonos 1017 y 1045

Se reciben avisos permanentes para viajes. Autos «Chrysler».

ANTONIO DEL REY

---

**Grandes existencias y variado surtido**

Norias ..... de ALAEJOS
Arados ..... de ALAEJOS
Prensas ..... de ALAEJOS
Trilladoras ..... de ALAEJOS
Calzos Bujes..... de ALAEJOS
Aventadoras ..... de ALAEJOS
En la Fundición..... de ALAEJOS

**ALAEJOS**

Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid)

---

ABRIGOS CHAQUETAS DE PIEL

ALMACENES **SIRO GAY**

Plaza Mayor, 38

---

# TEATRO DEL LICEO

**HOY** LA PELICULA QUE MEJOR REFLEJA LOS BAJOS FONDOS DE BERLIN - - - - -

**:: H A M P A ::**

Mejor que «Sous les toits de París»

La tragedia de un hombre recto, a quien el destino zarandea rudamente, arrastrándolo contra su voluntad al fango de la delincuencia

**:: H A M P A ::**

Una película para los buenos aficionados al cine.

La emocionante novela de A. DOBLIN, representada en París con el título de

"SOUR LE PAVE DE BERLIN,,

durante muchos meses consecutivos en el «Studio de Petoile», con la máxima atención del público.

**:: H A M P A ::**

subtitulada

"Berlín, Plaza de Alejandro,,

ha sido la revelación cinematográfica de la temporada 1931-32. Será el éxito del año en Madrid

¡¡FORMIDABLE!! ¡¡GRANDIOSA!!

Completará el programa las CUATRO últimas partes de la primera jornada de la emocionante serie policíaca, de extraordinarias aventuras.

**HUELLAS DACTILARES**

**Mañana la segunda y última jornada en 10 partes**

**El sábado: LUISA FERNANDA**

---

(7) Folletón de EL ADELANTO

# La Princesa Maniquí

POR

**Julia García Herreros**

**(Continuación)**

—Cuando ayer fuí con mi madre y mi hermana a comprar el abrigo de piel que usted se probó—dijo el joven inclinándose hacia Lisette con amoroso ademán—estaba bien ajeno de que en aquel momento iba a decidirse la dicha de mi vida... o mi desgracia. He pasado la noche entera, viendo reproducirse ante mí el hermoso cuadro de su belleza..., he luchado conmigo mismo antes de dar este paso, de buscarla, para hacerla esta confesión, temiendo que me juzgara mal..., temiendo que me despreciara... ¡Es usted tan hermosa, tan soberanamente hermosa!, que un temor hay en mi alma que me atormenta horriblemente.

Lisette se había repuesto; unas palabras habían bastado para ello: "cuando ayer fuí con mi madre y mi hermana."

Miró sonriendo al Vizconde y desasiendo suavemente su brazo, preguntó:

—¿Qué temor es ese?

—Que tenga usted novio y se burle de mi amor.

La joven se puso roja como una cereza.

—No tengo novio—dijo con cándida ingenuidad—pero... su amor...

—¡Ah! Si no tiene usted novio, puedo esperar que cuando se convenza de la verdad de mi cariño...

Lisette movió la cabeza tristemente.

—Soy una pobre señorita de almacén—dijo—es verdad que mi familia ostentaba un apellido noble, pero usted...

Y señaló con su dedito sonrosado la corona de Vizconde.

—Yo soy el Vizconde de Valdeamor—interrumpió éste sonriendo—. ¿Es este algún crimen?

—Valde... amor...—repitió Lisette con melancolía—. ¿No será este título un emblema de...

El Vizconde la interrumpió.

—Póngame a prueba—dijo—. Ya verá cómo mi amor no es en balde...

Lisette se detuvo; estaban ya en la Glorieta de Bilbao y no quería llegar tan acompañada a su casa.

—No llegará su amor hasta pensar hacer su esposa a la pobre "Princesa Maniquí"—dijo.

Y como bajara sus ojos ante la ardiente mirada del Vizconde, no pudo advertir la sonrisita burlona que contrajo los labios de éste.

—Para el amor no hay jerarquías—dijo—. Y, además, que usted misma me ha dicho que lleva un noble apellido...

—El de Pérez Maldonado—dijo Lisette con aquel tono vanidosillo que ya conocemos en ella.

—Y aun cuando fuera Pérez a secas, su belleza y distinción son las de una verdadera Princesa—objetó el Vizconde con seriedad—. ¿Cree usted que no llevaría bien la corona de Vizcondesa?

Lisette cerró los ojos; su sueño era demasiado hermoso y temía despertar.

—Se me hace tarde—dijo con voz trémula—. Tengo que volver al almacén a las cuatro; déjeme ya señor Vizconde.

—No me llame así... Me llamo Julio—dijo éste con tono acariciador.

—¡Julio!—repitió ella, que encontró aquel nombre precioso.

—Sí, Julio. ¿Y usted?

—Yo... María Luisa, pero me llaman Lisette.

—¡Nombre encantador! ¿Conque, Lisette, me permite volver mañana?...

Lisette vaciló, pero era tan suplicante la mirada de Julio, que contestó dulcemente:

—Como usted quiera... Pero no vaya muy cerca de la tienda..., son muy curiosas mis compañeras.

—En el sitio de hoy—dijo el joven tendiendo su mano, en la que ella posó la suya un momento, huyendo después como asustada de la emoción que había sentido.

El joven la siguió con la vista hasta que desapareció, y entonces, volviendo sobre sus pasos, encendió un cigarro, mientras decía para sí:

—¡Pobre chica! Tiene la cabecita llena de aire... pero es preciosa.

Y haciendo seña al primer taxis que pasó, subió a él, dando unas señas al chófer.

CAPITULO VIII

**Donde encontraremos amigos antiguos**

Desde aquel día, Lisette se separaba de sus compañeras al salir del almacén; ya ni Doloretes la acompañaba, la joven escapaba como un pájaro perseguido, y en la esquina de la calle de las Infantas se reunía con Julio, que la acompañaba hasta la esquina de la calle en que Lisette tenía su morada.

Pero a pesar de que el Vizconde no la esperaba en las cercanías del almacén, las jóvenes modistillas no tardaron en descubrir el secreto de su compañera; las alusiones y las bromas cayeron sobre ella como una lluvia, pero la señorita de Pérez Maldonado era, según sabemos, muy altiva, y desde que soñaba con la posibilidad de ceñir una corona de Vizcondesa, se sentía más y más distanciada de las demás.

Dos personas, no obstante, veían con inquietud aquellos amores. Modesto y Doloretes; aunque por muy distinto motivo; ambos observaban a Lisette y temían que aquel amor fuera funesto a la pobre muchacha.

Un día, que había que llevar unos vestidos de niño a uno de los mejores clientes del almacén, Madame llamó a Lisette diciéndole:

—Es preciso llevar esos vestidos a casa de los señores de León; quiero que vaya usted por si tienen algún arreglo; llévese a la Pili para que lleve la caja.

Aunque algo contrariada, pues esto retrasaba su cita con Julio, Lisette obedeció, y poco después se dirigía, seguida de Pili, al barrio de Salamanca.

El hotel del célebre pintor Alejandro León era, si no de los más grandes, de los más artísticos y suntuosos del elegante barrio.

Cuando Lisette, llamada por la señora de la casa para que probara a los niños los vestidos, atravesó varias estancias amuebladas con el más exquisito gusto, le pareció que entraba en un mundo nuevo; aquellos tapices, aquellos espejos, las estatuas, todo aquel esplendor, la trastornaban enormemente; pero ya lo contemplaba sin amargura, sin que el dardo de la envidia hiriera su alma... Ella tendría un día no lejano, un lujo semejante; Julio era rico y ella sería su esposa...

Levantó su linda cabecita como si sintiera ya sobre ella la diadema de Vizcondesa, y guiada por un criadito llegó hasta el gabinete de la señora de León.

En los diez años transcurridos desde su boda, nuestra antigua amiga Inés no había perdido nada de su belleza, bien al contrario, ésta había aumentado, si es posible: el lindo capullo se había transformado en espléndida rosa: la dicha compartida había dado nueva luz a su mirada y la aureola de la maternidad daba una calma augusta a su frente.

Sentado frente a ella estaba un extraño personaje que Lisette creyó reconocer; ella había visto sin duda aquel rostro rubicundo, aquellos cabellos malos cuidadosamente tendidos sobre una calva que no tenía la severa majestad que presta la sabiduría o la ancianidad. Aquel traje gris, ceñido por un ancho cinturón y en cuya solapa se ostentaba un clavel rojo, aquellos botines claros y aquel monóculo que se fijó en ella en cuanto entró.

Inés dirigió una dulce mirada a la joven y mostrándola una silla.

—Tenga la bondad de esperar un momento, señorita—dijo—. He mandado buscar a los niños, para que les probemos los trajecitos.

Y como notara la insistencia del petrimetre en mirar a la joven.

—¡Vamos, señor Gil!—dijo sonriendo—. ¿Es que conoce usted a la señorita?

—Si no la conozco..., la presiento—dijo éste con tono enfático—. Es la Diosa Venus en traje de calle... Hace tiempo que la admiro... pero ella es tan cruel como bonita.

Los labios de Lisette tuvieron una crispatura desdeñosa, pero la señora de León vino en su auxilio.

—El señor es demasiado... poeta—dijo—. Pero aquí vienen los niños, oigo sus risas.

Efectivamente, alegres carcajadas infantiles resonaban en la pieza inmediata; la cortina de la puerta se alzó y un grupo admirable entró en la estancia lanzando gritos de júbilo.

Era el pintor Alejandro León y sus hijos.

Siempre hermoso y arrogante éste, ostentaba más hilos de plata en su cabellera que cuando le conocimos: sus hijos eran tres hermosísimas criaturas, dos niños y una niña; ésta, que sólo contaría dos años, subida sobre los hombros de su padre, era la que más gritaba, mientras agarraba con sus manitas, semejantes a capullos de rosas, los plateados rizos que coronaban la altiva frente del artista. Los dos niños, de seis y ocho años, colgados de la americana de éste, hacían coro a su hermanita.

Inés contempló un momento aquel cuadro con lágrimas de dicha en sus hermosos ojos y dijo sonriendo dulcemente:

**(Continuará).**

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER
Barómetro, 697,0. Sombra, 21,0. Mínima, 6,4. Seco, 15,6. Húmedo, 13,0. Viento NW-fuerza 0. Cielo, despejado. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 0,0.

# El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

EL DIA DE MAÑANA
Sol: 6,40. pas. mer. 11,58. pón. 17,18
Luna: 5,09. pas. mer. 10,52. pón. 16,23
Octubre 28 Viernes
Stos. Simón; Judas, apóstoles; Cirila, vg.; Cirilo, Fidel y Ferrucio, mrs.

VITI-VINICULTURA

## Cada mochuelo a su olivo

No por mí, que apenas puedo llamarme viticultor; pero sí por los hijos de mi tierra, mis hermanos, he de decir algo muy interesante que les afecta, y también a los que a su costa pretenden figurar como prohombres en todas partes.

Soy serrano; en la sierra me conocen sobradamente para saber que soy excesivamente modesto, que no gusto de figurar en sitios preeminentes, pues tengo el mío señalado, y, por tanto, están seguros de mi desinterés. Yo no quiero ser presidente de nada, vocal remunerado de nada, ni aun sin remunerar cuando se me designa graciosamente por un señor sin intervención de los interesados.

Y ahora voy a explicar todo esto, aunque muchos tendrían ya bastante para comprenderme.

Hace más de un año, y no voy a fijar fechas para evitarme revolver papeles que conservo, se convocó por don Manuel García de Arriba a una asamblea de vitivinicultores de la provincia, para gestionar facilidades en la fabricación de aguardientes y alcoholes. El asunto era de tal trascendencia, que acudieron representaciones de la mayoría de los pueblos, y yo asistí con la de Sequeros y otros pueblos serranos, presentando solo la credencial de Sequeros por ser las otras en cartas particulares en que me rogaban interviniera en su nombre, según mi criterio.

Pero resultó que la convocatoria fué un anzuelo, y que la verdad era fundar una Asociación de la que presentaron los Estatutos para su aprobación. Se aprobaron cuatro artículos, con el asombro de la mayoría, y pedí la palabra para hacer presente que estábamos cometiendo una ilegalidad, toda vez que íbamos allí comisionados para acordar gestiones que modificaran el régimen de alcoholes, pero que nuestros representados no podían habernos autorizado a la aprobación de unos Estatutos de Asociación de que ni noticias tenían.

La Asamblea se pronunció por aclamación unánime de mi parte, y los Estatutos quedaron retirados. La mesa, ocupada y no elegida, propuso que una comisión se trasladara a Madrid a gestionar para esta provincia el régimen de alcoholes concedido a Galicia, la Alpujarra y otras comarcas, y yo opiné que debía de desistirse de comisiones a Madrid, toda vez que semanalmente venían a Salamanca los diputados a Cortes, quienes tenían la obligación de gestionar lo que en nombre de quince mil salmantinos se les pidiera, especialmente al ser tan de justicia y que quizá con menos justificación estaba concedido a las otras regiones. Teníamos que evitar gastos inútiles, y más sabiendo de siempre que estas comisiones nunca sirvieron para nada.

También se mostró conforme la Asamblea con mi proposición, y quedamos en reunirnos un día la comisión que se designó, de la que me adjudicaron un puesto, en representación de la Sierra, para realizar las gestiones que propuse.

Pero como no era esto lo que querían los dueños del cotarro, yo no tuve por entonces más noticias que las que la prensa fué publicando. Que se aprobaron los Estatutos por el señor Gobernador civil, que había presidente y demás miembros de la directiva, pero que lo que creo no había eran asociados.

También supe que la comisión fué a Madrid, y que no solo gestionó lo de los alcoholes, sino que hasta casi dejó conseguido lo de la desviación del ferrocarril que afecta a Salamanca.

Pero fué lo gracioso que encontrándome yo en Sequeros, el alcalde me llamó para hacerme saber que el señor García de Arribas, en nombre de la llamada Confederación de Vitivinicultores, le reclamaba setenta y cinco pesetas para cubrir los gastos hechos por la comisión en su viaje a Madrid. Y como yo di exacta cuenta de mi intervención en la Asamblea, opuesta en absoluto a comisioncitas, y a la constitución de una sociedad que no me pareció bien porque tal vez mi excesiva nariz me hizo oler mal el cocido, no se explicaba el requerimiento de pago.

Se convocó a una reunión de viticultores de verdad, y expuesto con toda claridad cuanto sucedió en la Asamblea, se me concedió un voto de gracias por haber interpretado fielmente su pensamiento en las cuestiones que se trataron, y se acordó por unanimidad "no pertenecer a la llamada Confederación de Vitivinicultores de la provincia", por sospechas de que pudiera guiar un fin político a los que se decían dirigentes, toda vez que los particulares eran antagónicos a los de los viticultores.

Acordado hacer saber a los pueblos serranos el de no pertenecer a la Confederación, lo trasladó el alcalde, en circular también dirigida a los alcaldes, para que llegara a conocimiento de todos los interesados.

Poco tiempo después, en Asamblea convocada por el señor García de Arribas, se acusaba al alcalde de Sequeros de ser culpable de la ausencia de la Sierra en la Confederación. Claro que la censura iba dirigida a mí.

Yo asistía como espectador, y casi seguro de que produciría el ataque, pero la distancia a la Presidencia, y lo distraído que estaba el presidente en explicar su gestión en Madrid, no le permitieron darse cuenta de que le escuchaba. Pedí la palabra, que se me concedió, para protestar de la coacción que se atribuía al alcalde de Sequeros, y afirmé que la Sierra entraría en una Confederación de Vitivinicultores, cuando éste le mereciera confianza. Que en la que decían constituída, sospechaba la guiaban fines políticos, y que los viticultores serranos no permitirían que nadie gateara sobre ellos para politiquear. Se hicieron protestas de la buenísima fe que guiaba a la directiva, pero lo cierto, es que ni mis representados ni yo las creímos, y que la sierra no es la Confederación de Vitivinicultores, a pesar de ser la comarca de mas importancia vitivinícola de la provincia.

Que eran verdad mis sospechas, lo vi pronto confirmado. Una carta del señor García de Arribas, a los dirigentes de un partido político de Madrid, ofreciéndose a constituir el Comité provincial en esta provincia con quince mil afiliados, que eran los vitivinicultores que en asambleas y en la prensa calculó había, y que tuve en mis manos, me lo demostró. ¿Comentarios? ¿Para qué?

Se ha promulgado el Estatuto del vino. He aquí un arma que puede dar preponderancia política. Pero este Estatuto del vino, en esos artículos 75 y 77 que cita el señor García de Arribas, y no explica, parten a la llamada Confederación. De un lado, deja a los Viticultores que son los más en nuestra provincia. Del otro, a Vinicultores, licoreros y fabricantes de aguardientes y alcoholes. Estos "diversos" intereses, dice el Decreto, se agruparán en sus correspondientes clases.

El señor García de Aribas, almacenista y vendedor de vinos y presidente de este digno gremio en Salamanca, tiene su sitio bien determinado por el Estatuto del vino en las segunda y cuarta denominación, que son: Vinicultura. Comprendiendo bajo esta denominación al comercio de vinos que se dedica exclusivamente al mercado interior, o sea, detallistas elaboradores y comerciantes al por mayor sin derecho a exportar. Y cuarta, licoreros.

Pero se ve que el señor García de Arribas estima más la cantidad que la clase, y se ha inclinado precisamente del lado que el Decreto le prohibe.

Así se vé, a veces, en grandes compromisos, aunque es cierto que demuestra su gran habilidad para capearlos. Véase el ejemplo:

El mismo día que se celebró la última asamblea convocada por el señor García de Arribas para dar cuenta de la gestión de Madrid a que antes me he referido, se celebró otra de taberneros y almacenistas de vino, de cuya sociedad también es presidente. Estaba reciente el señalamiento de la fecha para la implantación de guías que acompañarán a las expediciones de vinos e inspecciones que señala el Estatuto del vino del ocho de Septiembre, para lo que se abrió período informativo.

El señor García de Arribas, realizando lo acordado en la mañana por la Sociedad de Taberneros y almacenistas, puso un telegrama que aquella noche publicó "La Gaceta Regional", dirigido a la Sociedad similar de Madrid, creo llamada "La Viña", protestando de las trabas que tal proyecto ponía a los vendedores del vino. Lo firmaba como presidente. Pero he aquí que en la tarde de los viticultores acuerdan apoyar tal propósito, y poner un telegrama al señor ministro de Agricultura en este sentido. Pero el señor García de Arribas no se achica por tan poca cosa y lo arregló. Para eso estaba el vice, para figurar en los asuntos que el pudor impide figure él. Claro que el vice ni es vini, vitu, licorero, nada que huela a viñedos ni alcoholes, y por tanto, no se encuentra en estos compromisos que el presidente.

Es una pena tener que prescindir de hombre de dinamismo tal que asusta. Pero sería injusto arrebatárselo a su verdadero gremio.

Un consejo a los serranos, que es a los únicos que me atrevo a aconsejar. Los demás pueden atenderlo o no, según crean conveniente y no me parecerá mal. Pero los serranos deben seguirlo, o disponerse a ser borregos obedientes a voluntades extrañas. Formar un Sindicato de Viticultores inmediatamente. Formarlo para que tengáis derecho a intervenir en lo que son intereses exclusivamente vuestros. Pero el primer artículo de él, debe decir así:

"Art. 1.º Se constituye el Sindicato de Viticultores de la Sierra de Francia, al que no podrán pertenecer más que los que posean viñedos dentro de la comarca".

Este Sindicato lo federaréis con los de las distintas comarcas de la provincia, y lo gobernáis vosotros. No permitáis simpatizantes ni protectores de ninguna clase. Donde entran cuerpos extraños, ha de entrar el bisturí si se quiere dar vida sana.

FRANCISCO VEGA

UNA OBRA DE UNAMUNO

## En el Teatro Español se estrenará el drama "El otro", de don Miguel

Para que la gente supiera que Manuel Azaña era un gran orador y pudiera estrenar "La Corona", ha sido necesario hacer una revolución y llegar a fuerza de talento a ocupar la Presidencia del Consejo de ministros. Es más difícil estrenar una buena comedia que derribar un régimen; se cambia más fácilmente la fisonomía de las instituciones sedente de ellas, como si hubieran descubierto el elixir de eterna juventud intelectual cuando no han descubierto nada de provecho. Por casualidad hallaron un tipo y de él vuelven y en su torno, un mundillo de seres borrosos que salen a escena, con éste u el otro atuendo, para decir las mismas cosas de siempre, repitiendo lo que dijeron la primera vez como si estuvieran recién acuñados.

Teniendo en cuenta esta precaria vida teatral, se comprende que una lectura de Unamuno constituya un "suceso" periodístico, cuando, —lo repetimos—debiera ser tan natural que no nos sorprendiera lo más mínimo.

Por extraño que nos parezca, así es. Unamuno ha leído a la compañía del Español su tragedia "El otro", continuación de viejos intentos renovadores que cayeron siempre en el vacío.

Siente don Miguel la atracción del teatro. Todo es teatro, ha dicho alguna vez. Y en diversas ocasiones ha puesto sobre el tablado de la farsa, a la luz lívida de las candilejas, sus personajes de carne y hueso para enfrentarse con el público en el mismo tono que lo hace en sus libros; es decir, en monólogo trágico, monólogo disperso en varias bocas por las que hablan sus preocupaciones conocidas, cogollo de su personalidad. Y así "Fedra", donde revive la tragedia clásica; y "La venda" y "Sombras de sueño". Y "El otro". En todas, descarnadas, en carne viva, ese "pathos" trágico que preside toda su obra, entrentándose a pecho descubierto con el abismo de la muerte y las pasiones—grandes pasiones—que asoman su frente en la vida. El odio, la envidia, los celos, el rencor...

Hace tiempo que don Miguel trabaja esta nueva obra. La trajo ya de París, nacida en aquel modesto cuarto del Hotel de la "rue Perouge", donde nacieron también "Cómo se hace una novela", "La agonía del cristianismo" y algunos de sus maravillosos sonetos "De Fuerteventura a París"...

"El otro" es el drama del odio de dos hermanos gemelos. El drama de Caín y Abel revividos, justificación de Caín contra la bondad diabólica de Abel. Preocupación de don Miguel ha sido el "caínismo", que antes de ahora ha asomado en alguno de sus libros, levantando la teoría de que Abel hubiera matado a Caín si éste no lo hace y que la venganza diabólica de Abel es hacerse víctima de su hermano. Y uno de los libros que más honda impresión causaron en el espíritu de don Miguel fué, precisamente, el "Caín" de Byron. El poema sombrío del autor de "Childe Harold", el romántico genio que "murió por la libertad para no morir de desesperación"", fué tal vez el inspirador de este drama "El otro" que va a asomarse a luz de las candilejas bajo los felices auspicios de una extraña popularidad periodística.

¡Que la comprensión abra brecha —corazón adentro—en el público de los estrenos!

R. A.

DE INTERES NACIONAL

## Los trenes entre Madrid-Hendaya

Consideramos de necesidad muy sentida el que las autoridades correspondientes del carril, y sobre todo los nuevos Comisarios en los ferrocarriles, se detengan a estudiar los servicios de trenes en vigor en todas las redes peninsulares para acometer las reformas que las exigencias usuarias reclaman.

Mas para facilitar en lo posible a esas autoridades la gestión investigadora que les compete, e ilustrar también a los flamantes informadores del Patronato Nacional del Turismo, vamos a exponer en el escrito presente la necesidad urgente de nuevas organizaciones de trenes entre Madrid a Hendaya, como uno de los temas a tratar ahora y en lo sucesivo con otras combinaciones férreas.

El señalado itinerario matritense-guipuzcoano, eminentemente internacional, carece de una completa circulación de convoyes que satisfaga por completo a la economía nacional. Pero ante todo, hemos de repetir una vez más, que las corrientes viajeras van encauzándose progresivamente de cara a la democracia, la cual va requiriendo la mayor liberalidad en la composición de los trenes con vistas a la mayor suma de vagones de segunda y tercera clases, por ser los que con más privilegio utilizan, mejor dicho: demandan.

Porque como ya hemos dicho antes de ahora: que caducaron las las ostentaciones de la aristocracia que tanto empujaba a sus consiguientes sectores sociales de contacto al esfuerzo vanidoso del lujo, y el lujo era una debilidad invasora que atraía hasta las clases más humildes de la nación. El coche "pullman", el coche-cama, el coche-salón, el coche-butaca, se fueron creando sucesivamente para satisfacer a aquella aristocracia del pergamino y consiguientemente —¿cómo no?—a los afortunados de la cuenta corriente. Pero nuestro liberalismo ferroviario nos obliga a reconocer que esos fastuosos carruajes que creó la burguesía deben continuar circulando para quienes quieran utilizarlos, independientemente, sin causar perjuicio a la generalidad viajera, nacional y extranjera, como hasta ahora acontece.

* * *

Los trenes entre Madrid-Hendaya tienen toda la importancia que les presta la frontera francesa, y que por sus estaciones correspondientes entran y salen múltiples pobladores europeos. Es forzoso, pues, que nuestros trenes viajeros que formen enlace con los franceses en los señalados recintos férreos, puedan ser utilizados por todas las clases sociales exóticas y nacionales de allende y aquende el Pirineo.

La burocracia férrea creó unos trenes expresos dando preferencia al lujo, que aún rigen y que son los que vamos a impugnar.

Los trenes 1 y 2, de Madrid a Hendaya y retorno, señor Comisario de ferrocarriles, sólo llevan enganchados dos coches de tercera clase. El resto de la composición es privilegiados. Tenga en cuenta el señor Comisario que en ese recorrido circulan los expresos de lujo números 7 y 8; por esto no lo dude la nueva autoridad ferroviaria, los convoyes 1 y 2 deben organizarse liberalmente, a la moderna, o sea dando paso tan sólo a los coches de primera, de segunda y de tercera clases en la proporción que la concurrencia viajera demanda en la frontera guipuzcoana por los que van y por los que llegan en los convoyes franceses, todos éstos, salvo excepción, con las tres clases acopladas.

Esta consideración que a la clase media nos brinda la República francesa, debe obligar a España, nación de trabajadores, a corresponderles sin regateos. Pero es que, además, esos trenes 1 y 2, en su ruta, combinan también en Medina, con los trenes procedentes de la frontera portuguesa y de Salamanca y Zamora, que suman grandes contingentes de viajeros, de portugueses en una buena parte, y que merced a la limitación de coches en dichos trenes, generalmente tienen que prescindir de esos expresos internacionales por no hallar plaza en los dos terceras que conduce y carecer del de segunda. Tan lamentables defectos de organización obliga a numerosos viajeros nacionales y portugueses a esperar en los vestíbulos de Medina cuatro o cinco horas hasta la llegada del correo de Irún, que retrasa sus diez horas en el recorrido al punto terminal de Hendaya. ¿Qué le parece al nuevo Comisario férreo esta absurda circulación de los trenes 1 y 2?

Pero es que esta anomalía se ratifica aún más en Venta de Baños, en donde enlazan estos referidos trenes con los de Asturias, Galicia y Santander, y la indignación a los que no alcanzaron asiento en esos convoyes 1 y 2 llega al colmo cuando observan que del expreso de Galicia segregan un coche de primera-cama y lo acoplan para Hendaya...

En suma, señor Comisario y Patronato del Turismo: que los vigentes trenes 1 y 2 deben ser utilizables para los viajeros llegados, no solo a Medina, sino para los que procedieron de Ariza, en Valladolid y en Miranda; para los de la Rioja y los de Bilbao, que en total suman una cantidad muy respetable de usuarios que a la mayoría ahora no les permiten utilizar esos trenes de gran marcha y únicos disponibles para servir a todas las clases sociales del itinerario y afluentes a las estaciones de la ruta, cuando pagaron su billete al mismo precio que aquellos otros que lograron asiento.

No dudamos en que el señor Comisario correspondiente y el Patronato del Turismo se detendrán en nuestra demanda para facilitar las comunicaciones férreas en esa red matritense-guipuzcoana, en la que por carretera ya circula un autocar muy lujoso para los privilegiados en el viaje.

JOSE TRINCHANT

**CASAMIENTOS VENTAJOSOS** se consiguen fácilmente y con toda garantía de reserva, leyendo "PRELUDIOS", revista exclusiva de anuncios matrimoniales. Numerosas y serias proposiciones. Pídanos hoja con instrucciones, que enviamos gratuitamente. Apartado 699. Madrid.

**Motores eléctricos y a gasolina**
Casa Miñambres, Calle de Zamora. núm. 50.-Salamanca

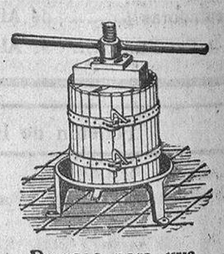

Prensas para uva
En todos los tamaños
CASA MIÑAMBRES
Zamora, número 50. - Salamanca

?

A este interrogante, sólo cabe una respuesta categórica:
EL
ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA
(Bailly-Baillière—Riera)
4 TOMOS 4
LE INFORMARÁ EXACTAMENTE DE TODO EL COMERCIO, INDUSTRIA, PROFESIONES, ETC. DE ESPAÑA Y POSESIONES
54 MAPAS EN COLORES
(los más completos que se han publicado)
SECCIÓN EXTRANJERA
o pequeño Directorio Universal
Precio de un ejemplar completo:
CIEN PESETAS
(franco de portes en toda España)
EL ANUNCIO EN EL ANUARIO LE COSTARÁ POCO Y LE PRODUCIRÁ MUCHO
Anuarios Bailly-Baillière y Riera Reunidos, S. A.
Enrique Granados, 86 y 88 - BARCELONA

- Hoy -
HAMPA
en el LICEO

## Chismografía taurina

**Una escuela taurina en Salamanca.**

En Salamanca va a inaugurarse en breve una escuela taurina, de cuya idea es autor el conocido y buen caballista Pepe Iglesias (Chicarro).

De la dirección artística se ha hecho cargo el excelente novillero salmantino Prudencio García Encinas y las "clases" serán en la propia Plaza de Toros.

Parece ser que se ha fijado la fecha del día 3 del próximo mes de Noviembre para la inauguración del "centro docente". Se celebrará un festival de postín, que a su debido tiempo daremos a conocer.

Suponemos que la matrícula estará ya abierta. Ahora lo que hace falta es que los discípulos sean muchos.

**El gran Larita se corta la coleta.**

Para una fecha próxima ha señalado el valiente y popular matador de toros Matías Lara (Larita), su retirada del toreo.

El acontecimiento taurino tendrá lugar en la plaza de Madrid, el día 6 de Noviembre próximo, y es de esperar que la afición llene por completo las localidades para dar el último adiós a uno de los toreros más valientes que han ejercido la arriesgada profesión.

Matías Lara lleva toreando desde los quince años, y cuenta ahora cuarenta y siete, sin que nunca los mansos tuvieran que retirar a un toro destinado a morir a sus manos. En el transcurso de su carrera taurina alternó con las más destacadas figuras del toreo y a cambio de su indomable arrojo recibió veinticuatro cornadas, algunas de las cuales pusieron en inminente peligro su vida.

En toda España se hicieron famosas "las cosas" de Larita, que sin darle importancia a los toros, realizó toda clase de arriesgados absurdos entre los más afilados y terroríficos cuernos.

En la corrida de su despedida matará dos toros de una afamada vacada, y los cuatro restantes serán estoqueados por las cuatro figuras más destacadas de la novillería.

Asesorarán la corrida Belmonte y Sánchez Mejías, y se ha invitado al Presidente de la República para que asista al espectáculo.

El gran Larita, como no podía menos de ocurrir, ofrece al público madrileño un interesantísimo cartel.

Deseamos vivamente que la afición madrileña corresponda al esfuerzo del veterano matador de toros, y vaya a tributarle las últimas ovaciones a quien siempre se esforzó por complacerla.

**Vicente Barrera es padre por segunda vez.**

En Valencia ha dado a luz con toda felicidad la señora de Vicente Barrera. Tanto la madre como el hijo se encuentran en perfecto estado de salud.

El matador valenciano, padre por segunda vez, está de enhorabuena.

CAMISAS A MEDIDA
CASA "ANPEMAR"
DOCTOR RIESCO, 52
Venta extraordinaria de CAMISAS de las mejores clases
A MEDIDA Desde 11 ptas. || DE CONFECCION Desde 9 pesetas

FRANCES: Lecciones, conversación, gramática. Particulares y a domicilio. Precios económicos. Señorita Pérez. Regato del Anís, 3 (Eras de las Carmelitas). 2-2

Teatro Moderno Teléfono, 1073
HOY, JUEVES DE MODA
CATOLICISMO
por GUSTAV FROHLICH y CHARLOTTE SUSA
¡Una grandiosa película que no olvidará usted jamás
RECIENTE EXITO DEL RIALTO, DE MADRID

JULIAN COCA GASCON
BANQUERO
Casa fundada en 1893
CAJA DE AHORROS
IMPOSICIONES Y REINTEGROS TODOS LOS DIAS LABORABLES. — PRACTICA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA
Salamanca y Guijuelo
DOCTOR RIESCO, NUM. 29 FILIBERTO VILLALOBOS
(EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD)